

Materiales de trabajo

CONVERSATORIO

AGRARIO

CCP

EL PROGRAMA AGRARIO

Relación tentativa de exposiciones por temas:

- I. Balance de la lucha por tierra y poder.
 1. La construcción del sujeto social y político campesino
 - Rebelión andina en la historia - Efraín Trelles
 - X Luchas campesinas y reforma agraria - Andrés Luna
 2. El problema del indio y la tierra - Eduardo Cáceres
 3. La utopía andina - Manuel Burga
 4. La lucha armada en el campo - Nelson Manrique
 - X 5. Balance del colectivismo agrario - Héctor Béjar
 6. La vía campesina y comunera - Adolfo Figueroa
 - X 7. Balance de las conquistas programáticas - Ricardo Letts
- II. Clases sociales y movimiento campesino:
 1. Presencia del imperialismo y la nuevas clases dominantes en la sociedad rural - Manuel Lajo
 2. Parceleros, colonos, campesinos, obreros agrícolas - Flavio Fajalla
 3. Las políticas de alianzas tácticas y estratégicas, la construcción del frente único en el campo y el país - Víctor Caballero
- III. La lucha por el poder en el campo.
 1. La lucha por la tierra y el poder - Carlos Iván Degregori
 2. Centralismo, descentralismo y regionalismo. Los gobiernos locales - Francisco Santa Cruz
 3. El neoliberalismo, el viejo Estado y la propuesta de reestructuración y/o modernización de Fujimori - Javier Diez Canseco
 4. Las tareas del movimiento campesino en la construcción del nuevo Estado, el poder campesino y popular - Raúl Wiener
- IV. Sobre la producción agropecuaria:
 1. El problema de los mercados y la transición capitalista; la tierra, el mercado de tierras y la renta agraria - Fernando Eguren
 2. El rol promotor del Estado como garantía de desarrollo del campo. La experiencia de los países industrializados -
 3. Problemática de la agricultura asentada en los valles de la costa - Bruno Revesz
 4. Problemática de la agricultura serrana - Víctor Galarreta
 5. Problemática de la agricultura en la ceja de selva y selva baja - Roger Rumrill
 6. La ganadería nacional y la importancia de nuestros camélidos andinos y la crianza de animales menores -
- V. Sobre tecnología y cultura -
- VI. Sobre financiamiento al campo - Javier Alvarado
- VII. Sobre comercialización y agroindustria - María Álvarez
- VIII. Los recursos naturales y el medio ambiente -
- IV. Sobre el desarrollo rural -
- VIII. Sobre la organización gremial - Carlos Monge

EL PROGRAMA AGRARIO

I. Balance de la lucha por tierra y poder.

1. La construcción del sujeto social y político campesino:

- 1.1. La resistencia incaica a la colonización española. La sublevación de Manco Inka. Los Incas de Vilcabamba y Túpac Amaru I.
- 1.2. La resistencia popular a la colonización española. El Taqui Onky.
- 1.3. Del Ayllu a los repartos de indios.
- 1.4. De la encomienda a la formación de las haciendas. El feudalismo colonial.
- 1.5. Juan Santos Atahualpa y la lucha de los nativos contra la colonia.
- 1.6. El ciclo de las rebeliones indígenas del siglo XVIII.
- 1.7. La gran revolución de Túpac Amaru II. Ruptura del frente nacional.
- 1.8. Las guerras de la independencia, el caudillismo militar y la reestructuración de las haciendas. El feudalismo republicano.
- 1.9. Cáceres y la resistencia andina a la ocupación chilena.
- 1.10. Los movimientos antifiscales indígenas.
- 1.11. Atusparia y Rumi Maqui.
- 1.12. La esclavitud negra, la servidumbre de los coolies chinos.
- 1.13. El imperialismo y las haciendas azucareras. La formación de los sindicatos.
- 1.14. El indigenismo y los movimientos milenaristas de los años 20.
- 1.15. La organización de los yanaconas y la formación de la Confederación Campesina del Perú.
- 1.16. El gran ciclo de recuperación de tierras. De mediados de los 50 a mediados de los 60.
- 1.17. La colonización andina de la selva alta.
- 1.18. El ciclo de las reformas agrarias: 1962, 1964 y 1969.

2. El problema del indio y la tierra.

- 2.1. El indigenismo romántico.
- 2.2. La experiencia de la revolución mexicana. La importancia de la participación y reivindicaciones indígenas.
- 2.3. Las organizaciones y reivindicaciones indigenistas.
- 2.4. Las expresiones artísticas del indigenismo (Ciro Alegría, Sabogal).
- 2.5. El indigenismo en Leguía.
- 2.6. Haya de la Torre y el problema indio.

2.7. Mariátegui: la tierra y el problema indio.

2.8. Racismo e indigenismo.

2.9. La migración y los cholos.

2.10. De indio a campesino.

2.11. El aporte de Arguedas.

2.12. Vigencia de la cultura andina. ¿Podemos hablar de una cultura andina?

2.13. Lecciones del 5to. centenario. Revaloración de los 500 años de resistencia comunera, andina, amazónica, negra y popular de manera integral.

3. La utopía andina.

3.1. El despotismo benefactor del Tawantinsuyu.

3.2. La obra de Garcilaso de la Vega: idealización de la sociedad Inka.

3.3. Los mitos y representaciones rituales: inkarri.

3.4. El "socialismo" inka en Boudin.

3.5. La utopía andina. El aporte de Flores-Burga.

4. La lucha armada en el campo.

4.1. La guerra revolucionaria de Túpac Amaru II.

4.2. El reclutamiento forzado de los indígenas por los caudillos y ejércitos.

4.3. Bandolerismo y montoneros.

4.4. Acciones armadas en las sublevaciones y motines campesinos.

4.5. Las tomas de tierra y la autodefensa campesina.

4.6. Hugo Blanco y las luchas en La Convención.

4.7. La guerrilla del '65. Participación campesina.

4.8. Las rondas campesinas. La experiencia de Cajamarca y la lucha contra los abigeos y el abuso policial.

4.9. La guerrilla en SL. Autoritarismo y sectarismo.

4.10. La guerra sucia contrainsurgente y la formación de las rondas paramilitares.

4.11. Difusión de la autodefensa en el campo. La lucha por la autonomía.

5. Balance del colectivismo agrario.

5.1. Raíces prehispánicas y coloniales de la comunidad indígena o campesina.

5.2. La reciprocidad y cooperación en la comunidad andina.

5.3. El populismo ruso: de la comunidad al socialismo. El populismo campesinista en el Perú.

5.4. La comunidad campesina hoy: diferenciación entre comunidades y al interior de las mismas. Posesión privada de la tierra, persistencia de la cooperación y de la democracia.

5.5. Los errores de sendero respecto a la comunidad.

- 5.6. La lucha por la tierra: demanda campesina (propiedad pequeño burguesa) o colectivismo.
- 5.7. Estatización de la tierra y cooperativismo.
- 5.8. Las economías de escala en la producción agraria. Diversidad orográfica y ecológica peruana.
- 5.9. La lucha por la propiedad de la tierra: parcelaciones y titulación. Liquidación de cooperativas y SAIS.
- 5.10. El caso de las cooperativas azucareras: integración agroindustrial.
- 5.11. Resistencia a la cooperación entre parceleros. Atomización y dispersión de productores en la costa. Integración en la sierra.
- 5.12. La experiencia de las empresas comunales y el reparto negro de la tierra.

6. La vía campesina y comunera.

- 6.1. La frustrada modernización de las haciendas. La resistencia campesina y el fracaso de la vía junker en el campo peruano.
- 6.2. La declinación económica, social y política de la oligarquía agroexportadora y los terratenientes. Expropiación.
- 6.3. Desarrollo de una mediana burguesía agraria protegida por las políticas estatales (arroz, maíz duro, avícola).
- 6.4. La reorientación agroexportadora de la mediana burguesía. Creciente integración vertical de la producción.
- 6.5. El reingreso de los grandes grupos de poder y el imperialismo al control directo de la tierra.
- 6.6. El neoliberalismo de los 80: una vía farmer de desarrollo para la costa liderada y articulada por fuertes inversiones de la gran burguesía agroindustrial.
- 6.7. Los proyectos de grandes plantaciones y explotación forestal para la selva.
- 6.8. Una vía farmer para la sierra pero dejado a la iniciativa de los grupos campesinos ricos emergentes que han acumulado en la red de comercialización y transporte y que abastecen a los mercados intermedios y mayores, en primer término la capital.
- 6.9. Una vía campesina de desarrollo, basada en la cooperación y democracia comunal. Las nuevas posibilidades de la pequeña agricultura: el ecologismo, la diversidad, el cultivo especializado, la horticultura.

7. Balance de las conquistas programáticas.

- 7.1. Fin de un ciclo de lucha por la tierra. La destrucción del latifundio privado y estatal.
- 7.2. Destrucción de la oligarquía agroexportadora como clase hegemónica en el campo y dominante en la sociedad.
- 7.3. Pérdida de significación del agro en la economía y de la sociedad rural en el país.

- 7.4. Democratización radical de la sociedad rural: difusión de la pequeña propiedad.
- 7.5. Homogenización de la sociedad rural aunque con persistencia de formas gamonalistas de ejercicio del poder. Escaso desarrollo del mercado.
- 7.6. Formación de nuevas comunidades campesinas. Consolidación de múltiples espacios dominados por la comunidad. Muchas contradicciones en la sociedad rural se trasladan al interior de las comunidades al desaparecer los enemigos externos.
- 7.7. Acceso campesino directo a los municipios. Presencia en gobiernos regionales. Constitución de federaciones y ligas intercomunales.
- 7.8. Difusión de otras formas de organización productiva: comités de productores, de regantes, etc. Ensayos de organización productiva: fondos rotatorios, tiendas comunales, cajas rurales, molinos, etc.
- 7.9. Acceso a la educación y salud. Difusión de servicios del Estado aunque de baja calidad.
- 7.10. Difusión de las organizaciones de mujeres con demandas propias.
- 7.11. Ejercicio de la defensa colectiva y la justicia popular.

II. Clases sociales y movimiento campesino:

1. Presencia del imperialismo en la sociedad rural.

- 1.1. El imperialismo y las nuevas inversiones agroindustriales.
- 1.2. Imperialismo y ecología: el caso de la Southern.
- 1.3. La proscripción de la coca y la presencia yanqui en el Huallaga.
- 1.4. Transnacionales y agroquímicos.
- 1.5. Los excedentes agrícolas de los países imperialistas. La política de subsidios y las distorsiones del mercado internacional. El mercado de commodities.
- 1.6. Precios decrecientes de los productos tropicales: el caso del café.

2. La gran burguesía y su presencia en la sociedad rural.

- 2.1. Los grandes grupos financieros y sus nuevas inversiones en agroexportación.
- 2.2. La llamada agroindustria alimentaria (harina trigo y fideos, oleaginosas).
- 2.3. El complejo lanero del sur.
- 2.4. El complejo textil algodónero.
- 2.5. El complejo avícola.
- 2.6. El complejo lechero (Gloria-Nestlé).
- 2.7. Los grandes grupos importadores (arroz, azúcar, maíz duro, trigo).

3. La burguesía agraria.

3.1. La consolidación de los medianos burgueses agrarios. Nuevas inversiones, modernización y producción agroexportadora.

3.2. Nuevos propietarios de tierras: habilitadores que adquieren tierras o derechos de explotación sobre las mismas.

3.3. Este sector está organizado en la ONA.

3.4. Debe considerarse que hay un sector de productores medios modernos.

4. Las otras clases opresoras y explotadoras en el campo.

4.1. Los campesinos ricos con comportamientos de gamonales. Principalmente medianos ganaderos no modernos.

4.2. Los comerciantes medianos y grandes, acopiadores y vendedores de productos de primera necesidad.

4.3. Los transportistas muy vinculados al comercio.

4.4. Habilitadores y usureros.

4.5. También tienen comportamientos gamonales muchos profesores, las autoridades del Estado incluidos funcionarios, la policía y en muchos casos los curas aunque también hay sacerdotes comprometidos con los campesinos.

5. Parceleros y colonos.

5.1. Los parceleros son pequeños agricultores que poseen buenas tierras en pequeña cantidad, pero que carecen de capital. Antes recurrían al Banco Agrario y ahora están a merced de los habilitadores. Sobre ellos se ejerce la mayor presión para arrebatárles la tierra.

5.2. Los colonos son propietarios que han habilitado tierras en áreas de irrigación a cargo del Estado o en la selva alta. Son igualmente pequeños productores, muchas veces con problemas de titulación de sus tierras.

5.3. Ambos sectores sobreexplotan su fuerza de trabajo y la de sus familias. Su tecnología ha ido decayendo como resultado de la descapitalización de sus unidades productivas.

6. Campesinos.

6.1. Son los productores minifundistas cuyos ingresos provenientes de la explotación agropecuaria de sus parcelas son insuficientes para subsistir y deben complementarse con otros ingresos. En gran medida estos ingresos provienen de trabajo asalariado.

6.2. En su mayoría están organizados en comunidades campesinas.

6.3. Son el sector pobre tradicional del nuestro país con las mayores carencias de servicios del Estado y en posesión de las tierras menos fértiles, más erosionadas y más expuestas a las inclemencias naturales.

6.4. Son la columna principal de las federaciones y ligas vigentes y activas en el país.

6.5. A este sector correspondió el papel protagonista en la lucha y recuperación de la tierra. Expresan a la mayoría absoluta de la población rural.

7. Campesinos sin tierra.

7.1. Se trata principalmente de jóvenes campesinos o jóvenes de los poblados intermedios que pretenden tierras.

7.2. Muchos de ellos se desempeñan como jornaleros temporales, trabajadores golondrinos para ciertas actividades agrícolas que demandan concentración de trabajadores.

7.3. Organizar ocupaciones de tierras abandonadas o subutilizadas y de terrenos eriazos. Disputa por el agua.

8. Proletariado agrícola.

8.1. Además del proletariado cooperativo de las azucareras se ha venido desarrollando un proletariado en las nuevas explotaciones grandes y medianas.

8.2. Se trata de trabajadores mayormente temporales, sin beneficios sociales y un número reducido de estables.

8.3. Algunos de estos obreros disponen de pequeñas parcelas con las que complementan sus ingresos o se autoabastecen.

9. Las políticas de alianzas tácticas y estratégicas, la construcción del frente único en el campo y el país.

9.1. La experiencia del frente agrario en los 80. De 1982 al CUNA.

9.2. El programa del frente agrario: ¿intereses comunes de todos los productores agrarios?

9.3. Debilidad frente al imperialismo y a los grupos monopólicos de la agroindustria.

9.4. Descuido frente a los sectores más pobres: campesinos, campesinos sin tierra y jornaleros.

9.5. La experiencia de las conquistas de política agraria. Los subsidios al agro en el gobierno de Alan García.

9.6. El frente de los explotados de la sociedad rural: campesinos, campesinos sin tierra, proletariado agrícola, parceleros y colonos.

9.7. Vigencia del clasismo en la organización de los campesinos.

III. La lucha por el poder en el campo.

1. La lucha por la tierra y el poder.

1.1. El poder en el campo: paso necesario pero no suficiente en la lucha por el poder en la sociedad rural.

1.2. ¿Terminó la lucha por la tierra? Se ha conseguido una gran transformación en el régimen de tenencia de la tierra. Hoy la sociedad rural es mucho más democrática que en el pasado. Sin embargo, es necesario continuar luchando por destruir los focos de poder hacendario y gamonal supervivientes y resistir los procesos de reconcentración de tierras.

1.3. ¿Libre mercado de tierras? De ningún modo. Para nosotros la tierra es un bien social y el campesino pierde sus derechos solo si la abandona o si la explota de modo de causar perjuicio a la ecología y a los demás campesinos. Si un campesino quiere dejar su tierra, esta debe volver al fondo común.

1.4. ¿Es la hora de la lucha por la producción? Así planteado es un error. El campesino para consolidar su poder en la sociedad rural debe apropiarse de los adelantos de la ciencia y la tecnología compatible con la ecología (desarrollo sostenible y sustentable). Pero sobre todo debe intervenir en los instrumentos de financiamiento y comercialización que es donde se reproducen las formas de opresión gamonales. Por ello es que propugnamos las formas de cooperación comunales, la vía campesina comuna que no pretende ser colectivista.

2. Centralismo, descentralismo y regionalismo. Los gobiernos locales.

2.1. La práctica de la democracia directa comunal. La democracia en las organizaciones gremiales. Los comités especializados y la autodefensa.

2.2. La intervención campesina en los gobiernos locales. Los alcaldes campesinos y la intervención de las organizaciones campesinas.

2.3. La representación campesina en otras instancias: comités microrregionales y asambleas regionales.

2.4. El campesinado como fuerza social anticentralista. El regionalismo centralista de las burguesías regionales.

2.5. La lucha por gobiernos regionales autónomos. La experiencia del gobierno de la Región Mariátegui.

3. El neoliberalismo, el viejo Estado y la propuesta de reestructuración y/o modernización de Fujimori.

3.1. Apertura, desprotección y capitalismo salvaje en el Perú.

3.2. Reestructuración productiva por la vía de la demolición de la producción interna.

3.3. La liberalización del mercado de tierras.

3.4. El desmantelamiento de todos los instrumentos de intervención estatal: Banco Agrario, ENCI, ECASA. Balance del intervencionismo.

3.5. El desmantelamiento de la regionalización. La representación nacional en el estado fujimorista.

3.6. La propuesta de modernización productiva. Una revolución verde tardía.

3.7. Abandono de la sierra y selva. Fracaso de los cultivos alternativos o desarrollo alternativo.

3.8. El Estado contrainsurgente y militarista de Fujimori.

4. Las tareas del movimiento campesino en la construcción del nuevo Estado, el poder campesino y popular.

4.1. La democracia directa en la comunidad campesina y el desarrollo del poder popular asambleario.

4.2. Del ejercicio del poder en su territorio a formas de gobierno intercomunal local y regional.

4.3. La lucha por gobiernos regionales sustentados en las asambleas campesinas y populares.

4.4. Por la destrucción del Estado proimperialista de los grupos monopólicos aliados con la cúpula contrainsurgente.

4.5. Por un nuevo poder y un nuevo Estado, democrático popular sustentado en la democracia directa de las asambleas del pueblo.

4.6. Por un ejercicio efectivo de la autodefensa y justicia popular revolucionaria en el campo contra todas las formas de opresión y terror contra el pueblo.

IV. Sobre la producción agropecuaria:

1. El problema de los mercados y la transición capitalista.

1.1. Segmentación por productos y regional de los mercados.

1.2. Productos de consumo ampliamente difundidos (arroz, fideos, azúcar).

1.3. Productos de mercados restringidos, principalmente de origen campesino.

1.4. Precios regionales y locales. Ausencia de un mercado nacional.

1.5. Poder de la intermediación. Concentración de la oferta en el tiempo.

2. La tierra, el mercado de tierras y la renta agraria.

2.1. La ausencia de una renta absoluta de la tierra no se debe a la falta de un mercado de tierras sino a los bajos precios que no cubren el costo de producción. El campesino se sobreexplota, explota a su familia y explota a su tierra.

2.2. En parte esto se explica por el retraso tecnológico pero también por la competencia desleal de los países imperialistas.

2.3. Los precios actuales para alquiler y venta de tierras son irrisorios y demuestran que existe una sobreoferta en lugar de una gran demanda de tierras.

2.4. El mercado de tierras no es una palanca para palanquear recursos de inversión o financieros porque el valor de la tierra es ínfimo.

3. La economía campesina.

3.1. Se trata de una economía familiar que combina la producción para garantizar la autosubsistencia con ingresos por otras actividades.

3.2. Su vinculación con el mercado es escasa o secundaria. Principalmente es a través del ganado.

3.3. Hay campesinos que se han especializado cerca de mercados importantes, en la producción de alimentos. Sin embargo, la mayoría prefiere mantener una cartera amplia de productos.

3.4. Muy baja tecnología. Herramientas rudimentarias, semillas de baja calidad, principalmente secas y expuestas a cambios climáticos violentos.

3.5. Poseen un amplio techo de crecimiento productivo sobre todo con un tratamiento genético.

4. Las escalas de producción agrarias.

4.1. En el contexto de los Andes, la pequeña producción especializada y el crecimiento de la productividad vertical con un tratamiento genético constituye una alternativa real pero que requiere de inversiones no individuales sino de experimentaciones especializadas y difundidas entre los campesinos.

4.2. En la costa, la propia producción agroexportadora puede abastecerse de diversos proveedores manteniendo controles de calidad razonables. No es necesaria una integración de la producción aunque puede ser deseable para evitar conflictos entre un acopiador único y muchos proveedores.

4.3. La horticultura es la producción del momento y requiere un manejo cuidadoso del pequeño agricultor. Esta especialización reemplaza a la producción en gran escala y la maquinización como alternativa tecnológica adecuada a la falta de empleos alternativos en el país.

5. El rol promotor del Estado como garantía de desarrollo del campo. La experiencia de los países industrializados.

5.1. Las políticas de promoción agraria en los países industrializados e imperialistas. La investigación científica y el sistema de subsidios.

- 5.2. Las políticas proteccionistas y el manejo de los excedentes mundiales. La ronda Uruguay del GATT y las donaciones de alimentos.
- 5.3. Políticas de promoción y protección agraria en el Perú. La experiencia del gobierno militar.
- 5.4. Las políticas de promoción agraria con el gobierno de Alan García.
- 5.5. El agro en el neoliberalismo: las sobretasas arancelarias.

6. La inversión estatal. Monto y calidad.

- 6.1. La inversión en infraestructura rural: construcción de carreteras de colonización en la selva y su posterior abandono.
- 6.2. La inversión en infraestructura de riego. Concentración de los recursos en las grandes inversiones en la costa.
- 6.3. Poca difusión de sistemas tecnificados de riego.
- 6.4. Inversión en investigación: los centros de investigación estatales y universitarios. Su desvinculación con la agricultura campesina en tipos de cultivo y diseño agroeconómico.
- 6.5. Escasa difusión de tecnologías de postcosecha.
- 6.6. Inversión en educación rural: colegios primarios, secundarios e institutos tecnológicos. Inadecuación de la educación.
- 6.7. Inversión en salud. Electrificación. Telefonía.
- 6.8. Inversión en comercialización: almacenes, centros de acopio. Todas las redes de comercialización han estado pensadas en función al consumidor y no al productor.

7. Problemática de la agricultura asentada en los valles de la costa.

- 7.1. Agricultura de riego y disponibilidad de agua.
- 7.2. Agricultura comercial. Declinación de los mercados internos.
- 7.3. Problemas de titulación y de servidumbres comunes.
- 7.4. Falta de cooperación en la producción y comercialización.
- 7.5. Dependencia de comerciantes, habilitadores y productores agroindustriales.

8. Problemática de la agricultura serrana.

- 8.1. Creciente sequedad y baja de la temperatura promedio del espacio andino.
- 8.2. Abandono de prácticas milenarias de conservación de tierras en pendiente.
- 8.3. Escasa infraestructura productiva en riego, vial.

8.4. Debilidad de los mercados locales y escasa demanda de productos campesinos. Modificación de los hábitos alimentarios por manejo de precios relativos (arroz y fideos por granos andinos, carne de ave por carne de ovino y vacuno).

8.5. Debilidad genética de cultivos y ganado.

8.6. Frustrante uso de agroquímicos: alto costo, daños ecológicos y rendimientos mediocres.

9. Problemática de la agricultura en la ceja de selva y selva baja.

9.1. La tradición de agricultura migratoria, de roza y quema que permite la recuperación del área. La experiencia de los nativos.

9.2. La introducción de monocultivos y destrucción de la foresta.

9.3. Difusión de los cicales y uso de químicos precursores para la elaboración de pasta básica.

9.4. El problema del mercado: carreteras y transporte.

9.5. Necesidad de aprovechar la diversidad ecológica de la amazonia.

9.6. Aprovechamiento de las maderas con una explotación racional del bosque. Sembrando cinco árboles por cada uno que se tala.

10. La ganadería nacional y la importancia de nuestros camélidos andinos y la crianza de animales menores.

10.1. Desarrollo de la producción intensiva de aves y porcinos.

10.2. Declinación de la ganadería lechera: la competencia de la leche importada.

10.3. La producción ovina y vacuna en manos de los campesinos. Baja productividad y calidad. Escaso desarrollo de la fase de engorde intensivo. Competencia de otras carnes.

10.4. Los camélidos: desaprovechamiento de sus carnes y bajos precios para las fibras y lanas. Baja calidad.

10.5. Poca difusión de la crianza de animales menores. Ventajas de los huevos y gallinas de granja, de los cuyes, etc.

10.6. Necesidad de retomar la medicina tradicional y con yerbas para el control sanitario del ganado.

11. Planificación y reordenamiento de cultivos.

11.1. Reubicar los cultivos de acuerdo a las potencialidades ecológicas del país, disponibilidad de agua, complementariedad.

11.2. Procurar los policultivos más resistentes a las enfermedades y plagas.

V. Sobre tecnología y cultura:

1. Revaloración de la tradición agrarista prehispánica. La sociedad andina hidráulica, aportes tecnológicos y científicos ancestrales.
2. El papel de la tecnología andina y moderna en la agricultura actual. Balance de la revolución verde.
3. La ingeniería genética y la biodiversidad.
4. Apoyo técnico: en extensión técnica, investigación, control biológico y campos de experimentación, control del INIAA formando fundaciones en cogestión de los productores, trabajadores y el Estado.
5. Desarrollo de la lombricultura: abonos orgánicos y control biológico de plagas y enfermedades.
6. Las tradiciones de trabajo colectivo, solidaridad y reciprocidad en las comunidades campesinas y nativas y el impacto del neoliberalismo como expresión del individualismo y el egoísmo.

VI. Sobre financiamiento al campo:

1. La gestión de los recursos financieros de FONCODES, FONDEAGRO y gobiernos regionales y locales rurales.
2. El asunto de la banca de fomento. El significado del Banco Agrario.
3. La importancia del crédito y de un banco campesino y de desarrollo rural.

VII. Sobre comercialización y agroindustria:

1. Los problemas del comercio interno de productos agropecuarios, infraestructura, carreteras y desarrollo de mercados.
2. Comercio internacional de los productos campesinos y andinos. Bata productiva y calidad.
3. El problema de las importaciones de alimentos.
4. La seguridad alimentaria nacional.
5. Liquidación de los monopolios agroindustrial-alimentario.

VIII. Los recursos naturales y el medio ambiente:

1. La ampliación de la frontera agrícola. Irrigaciones y colonización. Habilidad de eriazos.
2. El asunto de la coca y narcotráfico.
3. Política de prevención contra las variaciones climatológicas del medio ambiente.
4. Recursos naturales, medio ambiente e imperialismo.
5. Medio ambiente y desarrollo.

IV. Sobre el desarrollo rural:

1. Servicios básicos en el campo, educación, salud, vivienda, agua y desagüe, transporte y comunicaciones.
2. El desarrollo de la electrificación rural y construcción de hidroeléctricas para la industrialización en zonas rurales.
3. Migración del campesinado nacional hacia las ciudades y regiones en la costa, selva y ceja de selva.

VIII. Sobre la organización gremial:

1. El papel de la democracia en las organizaciones campesinas, populares y nacionales.
2. La lucha por la autonomía, autodefensa y autogobierno de las organizaciones campesinas y populares.
3. La construcción de la central única del campesinado nacional.
3. Diseñar una estrategia de autofinanciamiento económico gremial de la CCP y sus bases federaciones.
4. El papel de la educación, autoeducación y/o autocapacitación campesina.
5. Combinación de la actividad organizativa gremial y política con atención a la educación y capacitación técnica, productiva y financiera de la CCP y sus bases a nivel nacional.

Abril de 1993

LINEAMIENTOS PARA UNA PROPUESTA DE PROGRAMA AGRARIO PARA LA CCP

La CCP se plantea un modelo de desarrollo campesino-comunero para el sector rural en el país, el cual debe tener en consideración las siguientes cuestiones:

1. Tiene como base a la pequeña agricultura, tanto parcelaria como comunera. Ella toma en consideración que el 91.5% de Hogares Rurales posee menos de 20 Has. y abarca el 72.3% de la superficie cultivada en el país. Esta realidad hace más necesario el afirmarnos en el principio de que la tierra debe ser para quien la trabaja, garantizando sus plenos derechos sobre ella y condiciones macroeconómicas y sociales para su efectivo desarrollo.
2. Debe dirigirse principalmente al desarrollo del mercado interno, tanto alimentario como agroindustrial, así como al desarrollo de las exportaciones competitivas en el mercado internacional.
3. Debe entenderse como propuesta de desarrollo intimamente vinculada al desarrollo rural y al mejoramiento del nivel de vida (sueldos y salarios) de los trabajadores y de la población en general. No podemos reducir el desarrollo agropecuario e instrumentos de política estrictamente agrarios; necesariamente tenemos que hablar de infraestructura vial, educación, salud, electricidad, vivienda, entre otros, con lo cual hacer posible un dinamismo de las economías locales y viabilizar la producción para el mercado en términos favorables.
4. Debe garantizarse un Rol del Estado como promotor y planificador del desarrollo del mercado, la competitividad y la eficiencia de los productores, con contenido y función social. En ese sentido debe orientarse a:
 - a) Cubrir la demanda alimentaria nacional (canasta básica familiar)
 - b) Establecer una racionalidad adecuada en los cultivos según regiones y aptitudes.
 - c) Permitir niveles de rentabilidad y productividad adecuados.
 - d) Una explotación racional de los recursos naturales y de las inversiones en el medio rural.
5. Debe modernizarse el agro en razón de lograr lo siguiente:
 - a) Mayor capacidad de empleo e ingresos de la población rural.
 - b) Impulsar formas de organización empresarial que potencien las capacidades productivas y de mercados de los productores.
 - c) Desarrollo tecnológico.
 - d) Integración adecuada de agricultura e industria y del campo con la ciudad.

6. Es fundamental un marco macroeconómico y jurídico acorde a una orientación que satisfaga las necesidades básicas de la población y garantice los derechos humanos. Ello debe generar condiciones de:
 - a) Democratización del mercado.
 - b) Protección de la producción nacional frente a la competencia subsidiada del exterior y en función de lograr mejorar la producción interna.
 - c) Ubica a las organizaciones gremiales como protagonistas del desarrollo económico-empresarial en el medio rural y garantía de la defensa de la población civil frente a agresiones externas a ella.
7. Busca la descentralización y democratización del poder en los diferentes ámbitos geográficos del país (nacional, regional, provincial, distrital o comunal).
8. Establece un rol para las organizaciones gremiales del campo en función de:
 - a) Elaborar y presentar propuestas políticas sectoriales para el medio rural.
 - b) Ejecutores y fiscalizadores del desarrollo.
 - c) Concertación de intereses entre productores, Estado y Consumidores.
 - d) Impulso a la unificación campesina CCP-CNA.
 - e) Forja de unidad y proyecto nacional popular.

Encuentro Nacional de
Comunidades Campesinas
y Nativas

LINEAMIENTOS DE PROGRAMA AGRARIO PARA ENFRENTAR LOS NUEVOS RETOS EN EL CAMPO.

Andrés Luna Vargas
Delegado de la CC
Miramar-Vichayal
Ex-Presidente CCP

¿ Por qué Reconstrucción del agro?

Porque el agro nacional sufre una situación de desastre productivo. Esta situación fue creada por distintos gobiernos y en particular los que incrementaron las importaciones de alimentos y desalentaron la producción nacional. En 1990 se da un salto y se agrava la situación por efectos de la política ultraliberal. Se han eliminado las políticas de apoyo, promoción e investigación que tenía el Estado, se ha acelerado y liberalizado el mercado de tierras, se prepara la aprobación de la privatización de las aguas y el mercado de aguas de riego, regresando a lo que ocurría en el Perú hasta 1902.

Se cerró el Banco Agrario y se recortó drásticamente el financiamiento de las campañas agropecuarias y los sistemas de comercialización y precios. Las importaciones de alimentos son mayores y el año pasado ha habido un récord en volúmenes, no porque nuestro pueblo consumiera más, sino porque se dejó de sembrar 300,000 Hás. y las que se lograron sembrar no tuvieron toda la asistencia necesaria bajando la productividad. La historia y la experiencia mundial enseñan que todo país que se respeta y que aspire a ser soberano, debe resolver el problema agrario para conseguir el objetivo de que su población se autoabastezca alimentariamente. Para cumplir este fin supremo todos los países del mundo tienen políticas de subsidio y protección de su agro y alimento a sus productores. Con el liberalismo salvaje que se aplica en el Perú, somos el único país del mundo que no apoya a sus campesinos y productores agropecuarios, para la productividad, capitalización y tecnificación. Los aportes hechos por ONGs, Fondeagro, Foncodes o los regalos de campaña electoral, no sirven para defenderse de las políticas proteccionistas y de subsidio que dan los países de la Comunidad Económica Europea (CEE), Estados Unidos, Japón y otros países exportadores de alimentos.

Para la reconstrucción del agro nacional, debemos tener en cuenta que a nivel mundial hay cambios sustantivos que afectan las condiciones para producir o que pueden ser aprovechadas. El más extendido se debe a la irracional explotación de los recursos naturales pone en peligro el destino de la tierra y la humanidad. Hay un proceso de calentamiento de la tierra que trae como consecuencia cambios climáticos que implican la prolongación de las sequías, el fenómeno del Niño que afecta a la costa es más frecuente, la selva es afectada por heladas y vientos huracanados y se presentan diversas manifestaciones de desastres naturales. En la producción mundial por efectos de la revolución científico-tecnológica que incorporan la informática, la bio genética y la bio tecnología significa que los países de mayor desarrollo están en condiciones de incrementar su producción e invadir los mercados sus productos. Sin embargo, en el mundo hay un cambio en la cultura alimentaria y médica que favorece a nuestro país ya que se revaloran los cultivos andinos, amazónicos y del trópico seco de la costa; se aprecia más las plantas medicinales y la agricultura de fertilización orgánica. Se presentan ventajas en el mercado exterior para producciones de estación como frutas y legumbres. Estas son ventajas muy importantes para el Perú que tiene el privilegio de contar con 88 de las 108 zonas de vida o pisos ecológicos existentes en el planeta.

Para la reconstrucción del agro nacional, otro factor es la extensión del capitalismo y de su propuesta neoliberal y más aún si se aplica a ultranza como ocurre en el Perú, necesita de un régimen político autoritario, policiaco y dictatorial que asegure que el país tenga un pueblo sin derechos, mezclando este régimen con mecanismos liberales.

Por tanto, los lineamientos de Programa Agrario tiene que responder a estas condiciones en que el campesinado nacional y los productores agrarios tenemos que hacer producir la pacha mama, nuestra madre tierra.

1.- Defensa de la tierra para quien la trabaja, no a la tierra para quien puede comprarla.

Desde nuestra condición de productores y la moral que nos asiste, luchamos contra la venta libre de la tierra comunal. Contra la intervención del Estado para revertir y poner en venta las tierras comunales que no se cultivan por la simple razón de que el mismo Estado ha liquidado el Banco Agrario y los sistemas de crédito. Contra la actuación de la banca privada e informal que presta dinero con la garantía de la tierra y busca expropiarla haciéndose pago con ella. Luchamos por que la tierra comunal siga siendo inembargable, imprescriptible e inalienable, junto a los parceleros, pequeños agricultores, cooperativas azucareras y los medianos agricultores y ganaderos del país, defendiendo la distribución justiciera que logramos con nuestras históricas luchas y la Reforma Agraria del Gral. Velasco.

2.- Lucha por la producción para el bienestar, la justicia y el desarrollo.

Luchar por incorporar tecnología para encarar la relación tierra-agua que se ha puesto más adversa que antes. Tecnología para manejo de cuencas, de suelos, de forestación y preservación ecológica, de fertilización orgánica, de investigación en bancos de semilla. Tecnología para la transformación industrial de los productos agrarios. Legalización del cultivo de la coca y transformación benéfica. Tecnología para manejo de post cosecha para mejorar condiciones de comercialización. Mejoramiento de nuestra ganadería y extensión de la crianza de los camélidos andinos, preservando la vicuña para las comunidades campesinas. Organizar la defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales, ejemplo Federación Unificada de Campesinos y Rondas de Cajamarca (FUCARSI).

Luchar por organizarnos democráticamente para intervenir en la lucha por la producción. Formar empresas comunales o multicomunales como comités especializados parte de las comunidades campesinas sin convertir ni confundir a las comunidades solamente como empresas. Luchar contra el plan del Estado para que la comunidad se convierta en una Sociedad Anónima y por allí desaparezca. Que nuestras empresas no coloquen la propiedad de la tierra como garantía, sino la posesión si así es acordada por las dos terceras partes de la asamblea comunal.

Luchar por adquirir fondos de manera organizada en nuestras Federaciones Departamentales y desde centralizaciones regionales y nacionales. Dotarnos de instrumentos técnico-productivos para darle mayor fuerza a nuestras alternativas. Demandar al Estado modificación de sus políticas neoliberales con esa unidad de fuerzas y dar curso a una demostración práctica que los pobres del campo somos capaces de hacer un Perú productor y no resignarnos al destino ultraliberal de ser comerciantes de productos foráneos y mendigos en un país tan rico como el nuestro. Formar Consejos Agroexportadores por regiones productivas, integrado por todos los sectores que participan en esta actividad, ejemplo: FRADEPT. Intercambiar experiencias, mediante talleres, con participación de expertos nacionales e internacionales. Promover la inversión privada en la actividad agro-exportadora mediante operaciones "joins venture".

Exigir al Estado la modificación de la política de crédito. Las cajas rurales siendo necesarias hoy no constituyen una alternativa real porque el agro no tiene excedentes como para que los propios productores constituyan sistemas de crédito estable. Luchamos por la creación de un Banco para el agro como ente financiero promocional que canalice recursos suficientes, de modo oportuno y con intereses promocionales hacia los productores. Sirviendo de palanca reorientadora para la zonificación y diversificación o especialización según las realidades regionales de las cédulas de cultivo.

Exigir al Estado que establezca sistemas de subsidio a los productores con la finalidad de atender la seguridad alimentaria de toda la población. Para este fin deben establecerse políticas de precios preferenciales, sistemas de comercialización del productor al consumidor y aumentar la capacidad adquisitiva de las poblaciones urbanas para que estén en condiciones de pagar un precio justo por los productos alimentarios. Intercambiar la experiencia de formación de empresas con las instalaciones de ECASA y ENCI, ejemplo: FASMA (Comités de Productores).

Exigir que el Estado otorgue para el apoyo al agro y que recaudando recursos a través del canon a la explotación de los recursos naturales y de la política tributaria, reinversión del monto de los aranceles que se cobran por los productos agropecuarios que ingresan al país. Plan anual de importación de insumos y bienes de capital para el agro con una línea de crédito avalada por el Estado con sus reservas. Reestructuración del pago de la deuda externa garantizando que el 30% de lo que se compromete a pagar sea destinado al agro. Establecer relaciones con gobiernos a quienes debe el Perú para canjear la deuda por inversión en el agro, la preservación del medio ambiente y la naturaleza, a través de sus organizaciones representativas. Atención por parte de la banca comercial privada del crédito para los medianos agricultores y ganaderos y la producción para el mercado externo. Se trata de que todos estos recursos (600 millones de dólares) se orienten a crear un agro modernizado con justicia y no dividiéndonos más entre ricos y pobres, como lo quiere el neoliberalismo, y que sea capaz de sostenerse rentablemente.

3. Restitución de derechos sociales para el agro e implementación de servicios.

Por la defensa de la educación pública como un servicio que corre a cargo del Estado. 20% del Presupuesto Nacional para educación. Por una modificación del sistema educativo en su orientación y contenidos para hacerla útil al trabajo y la producción agropecuaria. Promover que los centros educativos rurales se transformen en agropecuarios y tecnológicos y capaciten a la juventud para darle condiciones para que no migre y se quede en el campo a la vanguardia de la implementación de cambios tecnológicos que son esenciales para producir y tener rentabilidad. La educación debe ser bilingüe y respetar la identidad cultural e interétnica como parte de la pluralidad nacional. No al traspaso de los colegios públicos al sector privado. No al subsidio estatal a la educación privada. No a la eliminación de la gratuidad a la educación universitaria.

Por la creación de fuentes de trabajo para la juventud rural. Organizar con la Iglesia, Cooperación Internacional y fondos específicos del Programa de Emergencia (Fitotoldos, Huertos, Recuperación de Andenes, Artesanía) trabajo para la juventud, ejemplo Federación Departamental de Campesinos del Qosqo (FDCQ).

Por un sistema de salud a beneficio de las mayorías rurales que hoy no tienen hospitales y las postas están desmanteladas y sin personal profesional ya que éste se encuentra concentrado en las grandes ciudades. Establecer un sistema de salud preventiva. Organizar promotores y promotoras comunales de salud con apoyo para su desenvolvimiento. Alentar la medicina popular y capacitación nutricional como base de una salud preventiva.

Obligación estatal de prestar servicios de salud con tendencia a la gratuidad. Control de calidad de medicamentos por el Estado y la sociedad y la obligación de producir medicamentos sociales.

Implementación, bajo responsabilidad del Estado, de obras de infraestructura de salubridad. Agua potable y desagüe que por no existir en las zonas rurales y barrios marginales resultan ser causantes del 70% de las enfermedades que causan muertes.

Obligación estatal de promover programas de viviendas públicas y privadas.

Electrificación de las poblaciones rurales y las comunidades campesinas. Establecer tarifas eléctricas rurales. Esto debe servir para crear condiciones que favorezcan la transformación molinera, textil, artesanal e industrial agropecuaria por cuenta de los productores. No a la privatización de las empresas de energía, agua y teléfonos.

Mejoramiento de las carreteras intra-regionales y de acceso a las comunidades para facilitar los circuitos internos y abaratar costos en el transporte para la comercialización.

4.- Respaldo los programas de sobrevivencia avancen a la reactivación de la producción.

Respaldo la ejemplar labor de los comités de mujeres que se hacen cargo de programas de sobrevivencia para atender la situación de extrema miseria que afecta a más de la mitad de la población peruana. Exigir respeto a la organización democrática de las mujeres. Eliminar toda forma de manipulación, clientelaje y chantaje político por parte del Estado. Apoyarlas con programas productivos de huertos, invernaderos, manejo de animales menores y otros. Establecer relaciones con la comunidad internacional para que en lugar de enviarnos alimentos -que causan una serie de distorsiones y lesionan nuestras costumbres ancestrales de trabajo cooperativo y comunal- nos envíen dinero para alentar la producción campesina y que esos productos pagados a precio justo luego sean donados a los comedores populares de las zonas urbanas.

Cumplimiento de la Ley 25307 que obliga al Estado a cubrir el 60% del costo de los comedores populares. Extensión de los programas del Vaso de Leche, adecuándolo con el uso de alimentos regionales.

5. Defender la regionalización y que las comunidades tengan un rol más decisivo en el destino de las municipalidades y Asambleas Regionales.

La lucha contra el centralismo se abrió en el país desde los inicios de la República. La oposición de las clases dominantes a que se implemente un desarrollo descentralizado y armónico son causantes de la super-concentración de poblaciones, recursos y decisiones en la capital de la república, mientras que el interior del país está marginado y abandonado. El abismo del Perú formal y el Perú profundo es causa de muchos males y entre ellos, de la guerra sucia que desangra nuestra patria hace 13 años. De esa guerra que tanto daño nos ha hecho y nos ha costado, exigimos su fin con solución política para que se abra un poder democrático descentralizado basado en nuestras Comunidades Campesinas y en las organizaciones de la sociedad.

Elección de las autoridades de los gobiernos regionales en forma democrática y con representación de los sectores sociales. Facultades legislativas y ejecutivas en el ámbito regional. Presupuesto regionalizado. Congreso Nacional elegido por regiones.

El movimiento campesino, los pueblos rurales y el movimiento regional constituimos una gran fuerza social que debemos asumir nuestro rol histórico para abrir curso a una verdadera descentralización y desconcentración del poder económico y político.

Luchamos porque la producción agro-silvo-pastoril y la transformación regionalizada de nuestros recursos naturales sea el eje de una nueva economía, verdaderamente nacionalista y que desde ese eje asumamos relaciones democráticas y soberanas con el mundo para intercambiar lo que no estamos en capacidad de producir prioritariamente.

En la forja de este camino, las comunidades y los pueblos rurales lucharemos para que los Municipios expresen nuestra reivindicación regionalista y se constituyan en una herramienta en su favor. Ello implica que se abran canales de participación y toma de decisiones para forjar -desde abajo- un auto-gobierno del pueblo.

6. Defensa de los derechos democráticos del campesinado y el pueblo.

Por un régimen Democrático Constitucional y Descentralizado. Por un Gobierno de unidad nacional y popular para la pacificación, moralización y desarrollo regional y nacional.

No al Estado contra-insurgente y dictatorial que se ha constituido con el golpe de Estado del 5 de Abril y que pretende consolidarse con la Constitución aprobada por el CCD que consagra la violación de derechos del pueblo conseguidas en décadas de lucha.

Levantamiento de los Estado de emergencia, no a la regimentación de nuestras vidas y el sometimiento arbitrario de nuestras organizaciones comunales y la producción. Libertad

de los dirigentes y luchadores sociales injustamente acusados de ser terroristas.

Que cada una de las comunidades haga un pliego de pedidos para que sean beneficiarias de estas donaciones como un derecho que les asiste. Luchar centralizadamente para que se implemente. Contra la manipulación que el Estado ejerce con esas donaciones.

Pleno respeto a la autodefensa democrática y autónoma en sus funciones de seguridad ciudadana y ejercicio de administración de justicia. No a la intención de convertirlas en entidades que manejan proyectos productivos para lograr su sometimiento militarizado.

Respaldo pleno a las organizaciones de desplazados por efectos de la guerra y de la crisis del agro. Apoyo a sus reivindicaciones de terreno, vivienda y producción para sus sostenimiento familiar. Para este efecto, el estado debe promover programas promocionales de viviendas en las ciudades y crédito especial para establecer unidades productivas que aseguren su futuro.

Restitución de los derechos sociales, económicos, democráticos y humanos que pretenden ser conculcados por la Constitución aprobada por el CCD. Resistir frente a su aplicación y defender los derechos ejerciéndolos creadoramente.

Comuneras y comuneros asistentes al Encuentro Nacional convocado por la FRADEPT, FEDECCAL, FERLIB, FDCQ y COPRACH, representantes de pequeños productores, de las centrales campesinas y de las instituciones que apoyan la causa del campesinado peruano:

"Con la mayor honestidad y respeto les decimos que sabemos del gigantesco esfuerzo que debemos hacer para cumplir con las tareas que tenemos por delante. Pero, más grande es nuestra convicción de que no hemos nacido para arriar banderas, ni hemos dejado de ser parte de pueblos como los Tallanes que supieron y saben resistir por más de 500 años todos los ensayos imaginables para desaparecernos. No lo consiguieron ni lo conseguirán". (1)

"SEPAMOS SER CAPACES DE HONRAR A NUESTROS ANTEPASADOS QUE NOS DEJARON POR HERENCIA SU EJEMPLO DE RESISTENCIA EN EL EJEMPLO SIEMPRE VIVO DE NUESTRAS COMUNIDADES". (1)

Lima, 16 de Octubre de 1993.

(1) De la exposición de Carlos López, Presidente FRADEPT, al I Encuentro de Comunidades Campesinas de la Costa Norte, realizada en Marzo de 1993, en La Unión, dentro del territorio comunal que marca los límites entre las CC de San Juan de Catacos y San Martín de Sechura, Piura.

1er Bonavides H.W y
Sin conegir. G.V.

ORIENTACIONES PARA UNA PROPUESTA DE
RECONSTRUCCIONES DEL AGRO NACIONAL
Y DESARROLLO RURAL

La consideración fundamental para la elaboración de una Propuesta de Reconstrucción del Agro y Desarrollo Rural es que ésta se ubica dentro de un Proyecto Nacional Popular, pensado para el conjunto del país. Asimismo, tiene en cuenta la heterogeneidad de la agricultura y su diversidad regional, tanto geográfica como socioeconómica.

Dicha propuesta la establecemos en función de los siguientes objetivos nacionales que son señalados a continuación:

1. Desarrollo rural desde la pequeña agricultura, comunera y formas diversas de integración o cooperación social.
2. Seguridad alimentaria de la población.
3. Rentabilidad de la producción agropecuaria.
4. Renovación y fortalecimiento gremial.
5. Revaloración de la cultura andina y amazónicas.
6. Combatir la pobreza en el país desde una óptica ant imperialista, nacional y popular.

En ese marco y de acuerdo a dichos objetivos, nuestra propuesta de reconstrucción del agro considera los siguientes componentes:

1. La CCP se plantea un modelo de desarrollo parcelero-comunero para el sector rural, el cual se entiende como proceso de desarrollo desde la base popular. Este tiene en cuenta la heterogeneidad de la agricultura y se fundamenta en la pequeña agricultura, tanto parcelaria, comunera y formas de integración y cooperación diversa. Ello toma en consideración que el 91.5% de hogares rurales posee menos de 20 hás. y abarca el 72.3% de la superficie cultivada en el país, según los datos del propio Ministerio de Agricultura. Esta realidad hace necesario el afirmarnos en el principio de la tierra y agua para quien la trabaja, garantizando sus plenos derechos sobre ellas y condiciones económicas y sociales para su efectivo desarrollo.

En ese sentido, se debe considerar que las medidas tomadas para ampliar el mercado de tierras o las que se intentan introducir en la privatización del recurso agua, no han favorecido o no lo van ha hacer en lo más mínimo al campesinado; incluso no han llevado a concretar las supuestas inversiones que podían estar detrás de ellas; sin embargo han servido para aumentar la inestabilidad de la propiedad agraria campesina, sobretudo de los parceleros de los diversos valles de la costa. De otro lado, no se ha avanzado (o muy poco) en la titulación de terrenos de los agricultores y comunidades campesinas que no lo poseen o el que exista la hipoteca sobre la tierra no le ha

permitido acceder al campesinado a mayores créditos y financiamiento diverso. Incluso, en la nueva Constitución aprobada se establece una orientación anticampesina y se deja en peligro de pérdida de sus terrenos eriazos a las comunidades campesinas.

En tanto ello, la CCP plantea como medidas las siguientes:

De corto plazo:

- a) Inicio de un proceso de empadronamiento y titulación masiva de los productores agrarios individuales y comunidades campesinas y nativas.
- b) No a la dación de la nueva Ley de Aguas que prepara el Gobierno; denunciarnos que ésta se viene actuando bajo presión del BID y el Banco Mundial condicionada a una línea de crédito para rehabilitación de riego. (En forma parecida existen presiones para que el Gobierno desista de las sobretasas aplicadas a ciertos alimentos importados). Discusión nacional de la Ley de aguas con los productores y sus organizaciones representativas.
- c) Seguro agrario que garantice la propiedad sobre la tierra al agricultor, impidiendo su venta por presiones económicas exógenas.
- d) Revisión de toda la legislación que atenta contra la estabilidad sobre la tierra tanto de los pequeños productores, comunidades y otras formas de cooperación.

De mediano plazo:

- a) Garantizar la ampliación de la frontera agrícola en función de favorecer a campesinos sin tierra, sin menoscabo de incentivar la inversión tanto estatal como privada en el sector.
- b) Establecer un reordenamiento productivo por cuencas y valles que planifique con los productores y sus organizaciones qué tipo de cultivos se establecen, en qué cantidades, costos de oportunidad, mercados, canales de comercialización y precios.

2. Es fundamental contar con un marco económico y jurídico acorde a una orientación que satisfaga las necesidades básicas de la población y garantice los derechos humanos. En ese sentido rechazamos el modelo económico neoliberal, el cual atenta contra las posibilidades de desarrollo de la pequeña agricultura y comunera, y busca afianzar la dominación imperialista en nuestro país. Dicho marco económico y jurídico debe apuntar a garantizar la rentabilidad del sector agropecuario y la estabilidad jurídica de la pequeña agricultura, comunidades y diversas formas de cooperación productiva, generándose las condiciones necesarias de estabilidad y confianza para la inversión y crecimiento del mismo. En ese sentido, el Estado debe ayudar a establecer condiciones favorables para garantizar una efectiva rentabilidad del sector, principalmente a través de precios

justos al productor, reducción del costo de los insumos, así como mediante la búsqueda de la elevación de la productividad agropecuaria.

De otro lado, se debe priorizar el desarrollo del mercado nacional y la generación de mercados regionales; asimismo, el Estado debe establecer criterios adecuados de relación de los productores con los mercados, tanto nacionales como extranjeros; en ese sentido la apertura de nuestros mercados no debe ser unilateral mientras otros países que nos envían sus productos mantienen sus protecciones. Debe establecerse criterios claros en favor de la producción nacional y no permitirse que la importación de productos extranjeros se vendan por debajo de los productos nacionales, sin por ello dar lugar a que se generen ineficiencias crónicas. Por tanto, se debe tener en cuenta las siguientes medidas:

De corto plazo:

- a) Luchar y exigir un esfuerzo antimperialista y popular en el manejo de la economía y el ejercicio del Gobierno de nuestro país.
- b) Alza de sueldos y salarios a la población apuntando a reactivar la demanda de productos nacionales.
- c) Establecer mecanismos que contengan la importación indiscriminada de productos alimenticios. Revisión del sistema de Franja de precios: ampliar el número de partidas y hacer más transparente la metodología de la determinación de los precios mínimos.
- d) Restringir las donaciones de alimentos y rechazarla como política sistemática para la solución del hambre. Nosotros estamos porque se cree empleo y no se regale alimentos.
- e) Financiamiento suficiente y a tiempo, con tasas de interés en condiciones preferenciales. Las tasas de interés deben equipararse cuando menos a las de nivel internacional, las cuales son menos de la mitad de las de nivel nacional.
- f) Impulsar la creación de Bancos Campesinos de carácter regional.
- g) Establecer una diferenciación en el pago de impuestos para los productos alimenticios. En general deben ser más bajos que el de otros productos; no debe haber IGV a los productos perecibles; se debe establecer mecanismos de incentivos (por ejemplo, el pollo debe pagar IGV mientras que las carnes rojas no).
- h) Repotenciar a Enci para comprar en épocas principalmente excedentarias y sobretodo en zonas deprimidas, de tal forma que eleve los precios en chacra vía incremento de la demanda de los mismos.
- i) Establecer un tipo de cambio (precio del dólar) que proteja la producción interna.
- j) Reestructurar el comercio exterior agropecuario, planteandose la reducción del arancel ad-valorem de 15% a 10% ó 5% de los principales insumos agropecuarios;

- asimismo, establecer un control a la competencia desleal, con la dación de una Ley antidumping.
- k) Rechazo a la nueva Constitución; exigir su revisión, cuando menos en lo referente al Régimen Agrario, Comunidades Campesinas y Nativas, Recursos Naturales y Regionalización.

De Mediano plazo:

- a) Consolidar una propuesta antimperialista y popular de desarrollo en términos del manejo jurídico y económico del país.
 - b) Encaminarse a un modelo económico plural y autogestionario, donde los productores tengan derechos y acceso equitativo a la propiedad, gestión, competitividad e ingresos que satisfagan sus necesidades fundamentales.
 - c) Luchar por una nueva Constitución y legislación que priorice al agro en el desarrollo nacional, la seguridad alimentaria y de bienestar de la población; un modelo económico antimperialista, nacional y popular, así como que garantice los derechos y libertades sociales e individuales, y un régimen de autogobierno y democrático.
 - d) Establecer un sistema de precios que garantice la rentabilidad y la competencia de los productores en forma sostenible en el tiempo, mejorando los términos de intercambio campo-ciudad en favor del campesinado.
 - e) Impulsar formas de intercambio de productos a nivel internacional bajo formas organizativas de los productores o en asociación con el Estado, apuntando a establecer redes de comercialización conjuntamente con la organización de productores de países Latinoamericanos y a nivel mundial.
 - f) Desarrollar la industrialización del agro y de zonas rurales de acuerdo a las capacidades productivas de cada región y las posibilidades de mercados.
 - g) Preparar un plan de mediano y largo plazo para atender los problemas de la comercialización, sustentado en el incremento de la productividad y la competencia de la agricultura. Debe dirigirse principalmente al desarrollo del mercado interno, tanto alimentario como agroindustrial, así como al desarrollo de las exportaciones competitivas en el mercado internacional.
3. La CCP concibe que una propuesta de Reconstrucción del Agro y Desarrollo Rural, debe inscribirse en un proceso de modernización del campo y revaloración del medio ambiente. Este debe fundamentarse en afirmar nuestros propios conocimientos, cultura y los métodos de la agricultura orgánica, como mecanismos de movilización y transformación social. Es necesario precisar que la modernización del agro no la asociamos a paquetes tecnológicos pre-determinados, ni a que agentes foráneos nos vengán a enseñar cómo producir, lo cual no significa negar los aportes científicos mundiales alcanzados por la ciencia moderna. En ese sentido la modernización del campo la planteamos en función de las siguientes medidas:

De Corto Plazo:

- a) Impulsar de manera masiva experiencias de gestión empresarial e integración económica en el campo, a partir de los requerimientos de insumos y financiamiento para la producción así como para la comercialización de sus productos agropecuarios, artesanales y alimenticios.
- b) Mejorar las capacidades de gestión empresarial del agricultor y campesino, a través de programas agresivos de capacitación y la generación, revaloración y transferencia de tecnologías. Establecer para ello:
 - Convenios con Ongs y otras entidades particulares.
 - Concertar esfuerzos con el Ministerio de Agricultura y otras entidades del Estado. Creación de "Senatis" agrarios descentralizados.
 - Se debe establecer ley para que las universidades y los estudiantes de los últimos años puedan aportar a programas de capacitación gremial.
 - La CCP debe impulsar con otros gremios afines el desarrollo de centros especializados de capacitación y asesoría. En ese sentido la coordinadora rural debe reorganizarse bajo conducción campesina y orientarse a dichos propósitos.
- c) Desarrollo de la informática y de sistemas computarizados.
- d) Acceso a todo lo concerniente a la ingeniería genética y sistematización de todas nuestras riquezas de germoplasma, revalorando nuestros productos autóctonos.
- e) Impulsar el aprovechamiento de tecnologías agropecuarias diversas adaptadas estrictamente a nuestras propias realidades geográficas y socioeconómicas.
- f) Ampliar la oferta de productos agropecuarios orientándose a la diversidad y no sólo al impulso de productos estándares.

En el mediano plazo:

- a) Sistematizar el conjunto de experiencias de gestión empresarial que se ha venido desarrollando a manera de empresas comunales, multicomunales, cooperativas, empresas de sociedad anónima de los productores (p.ejemplo: Arrosansa, Maselva, etc), entre otras, con la finalidad de ajustar los modelos de capacitación y desarrollo empresarial más eficaces para la pequeña agricultura y comunidades.
- b) Establecimiento de Centros descentralizados de información altamente especializados que permitan mejores condiciones de producción y acceso a los mercados de los productores agrarios.
- c) Estudio y establecimiento de un Plan Nacional de protección del Medio Ambiente y uso racional de nuestros recursos naturales, fundamentándolos en tecnología autóctonas o de aplicación sistemática a nuestro medio.
- d) Desarrollo de Bancos de germoplasma y centros de investigación técnica y social en el mejor aprovechamiento de dichos recursos.

4. Es fundamental entender que el Estado tiene que jugar un rol preponderante en la sociedad y particularmente en el medio rural. Entendemos este rol en 4 dimensiones.

- 4.1. Un rol de planificación en función de establecerse conscientemente hacia donde se quiere enrumbar el país, bajo que objetivos nacionales y de desarrollo rural y con qué posibilidades para la producción agropecuaria.
- 4.2. Un rol de regulación del mercado para encaminar su desarrollo dentro de los espacios regionales diversos del país y el acceso en condiciones equitativas del conjunto de productores agrarios.
- 4.3. Un rol de promoción de la actividad de los sectores de pequeña agricultura (parcelaria o comunera), incentivando formas de integración económica y social, y dando una efectiva prioridad al desarrollo del sector agrario. Ello ciertamente no debe suponer volver a políticas de subsidios generalizados aunque sí tenerlos en cuenta cuando menos en forma temporal.
- 4.4. Un rol económico directo en determinadas actividades productivas que el Estado debe mantener o desarrollar, especialmente por el lado de la comercialización, financiamiento y agroindustria, impidiendo todo ejercicio monopólico u oligopólico de dichas actividades.

Por lo tanto, se plantean las siguientes medidas:

En el corto plazo:

- a) Recuperar los niveles de planificación productiva que en nombre del neoliberalismo económico se han abandonado, concertando políticas con los productores y consumidores.
- b) Establecer como atención ineludible todo lo referente a servicios básicos de la población rural e inversiones en mejoramiento de carreteras y pequeñas irrigaciones.
- c) Impedir la existencia de monopolios u oligopolios garantizando la existencia de una libre competencia en forma efectiva y transparente. Eliminar todos los obstáculos que vayan en contra de dicho propósito.
- d) Asumir responsabilidad directa con los productores agrarios organizados en lo referente a información de precios y mercados, investigación y capacitación en el sector.
- e) Restitución del Crédito Campesino.
- f) Establecer canastas básicas familiares por regiones con productos principalmente nacionales, o encaminando su acceso al conjunto de familias en el país.
- g) Promover el desarrollo de centros de acopio, comercialización y agroindustria de los productos agropecuarios.
- h) Revalorar la hoja de coca e incentivar su industrialización y diversificación de sus productores.

En el Mediano plazo:

- a) Establecer planes de desarrollo para 5, 15 y 30 años de la actividad agropecuaria y rural.
 - b) Consolidar una Banca de Fomento Nacional que de sustento a la red de agentes financieras propias de los productores, los bancos campesinos y otros agentes vinculados a sus intereses.
 - c) Generar sistemas de autoregulación de los mercados y la competencia en manos de los productores y consumidores.
 - d) Garantizar que el acceso a las Canastas Básicas Familiares se realice por una mejor distribución de los ingresos en el país, eliminando donaciones y subsidios temporales.
5. Se promueve la democratización y descentralización del poder en los diferentes ámbitos de nuestro país, tanto nacional, regional como de base. Establecer un rol protagónico para las organizaciones gremiales del campo, las cuales deben ser parte de la toma de decisión política, así como ejecutoras y fiscalizadoras del desarrollo, impulsando la elaboración de propuestas desde abajo y con participación campesina y popular.

Esto debe significar las siguientes medidas:

En el Corto Plazo:

- a) Establecer espacios de concertación de intereses entre productores y consumidores orientados a reactivar y dinamizar la economía y satisfacer las necesidades alimentarias. Promover un rol activo de los municipios en la comercialización de productos agropecuarios hacia mercados locales y regionales, facilitando el acceso de los mismos al productor.
- b) Romper la subordinación de la producción agropecuaria con los grandes monopolios agroindustriales, tanto de alimentos, manufacturas, bebidas y otros.
- c) Demandar una efectiva descentralización económica, social y política que permita mejores condiciones de desarrollo de las diversas zonas del país, superando los problemas planteados por experimento aprista.
- d) Establecer como rol de los municipios, en coordinación con las instituciones locales, la de ser un ente de planificación del desarrollo local y administrador de los servicios básicos de la población.
- e) Establecer por cada región planes de desarrollo, priorizando determinadas acciones de inversión que den lugar a la formación de mercados y de capital.
- f) Renovar la organización gremial superando el exclusivo enfoque sindical que han tenido para buscar que incidan sobre los problemas de la producción, tecnologías, gestión económica, mercados, precios, entre otros.
- g) Promover la formación de liderazgos nuevos (productivos, tecnológicos, etc) y de "Gerentes del Desarrollo".

- h) Potenciar las experiencias de unificación campesina en la base a partir de experiencias comunes de gestión económica-empresarial a partir de lo iniciado como CADECAMP.

En el mediano Plazo:

- a) Establecer formas de autogobierno popular desde las unidades más pequeñas (comunidades, estancias, caseríos, etc.), pasando por los Municipios y Gobiernos regionales reestructurados, hasta el Gobierno Nacional.
 - b) Orientar la unificación campesina desde la base en función de garantizar el desarrollo de capacidades de la organización gremial a partir de aspectos centrales como: gestión económica, mujer, derechos humanos y autodefensa, revaloración cultural, juventudes.
 - c) Promover la forja de una unidad popular más amplia con otros sectores en función de los objetivos nacionales y de desarrollo y el propósito de una transformación revolucionaria del país.
6. Una propuesta de reconstrucción del agro no puede entenderse al margen de combatir la pobreza en el país, particularmente la pobreza campesina; en ese sentido está íntimamente vinculada al desarrollo rural y al mejoramiento del nivel de vida de los trabajadores y de la población en general. Ello es fundamental, sobre todo si más del 60% de la población nacional vive una situación de pobreza y en el medio rural alcanza hasta un 85% de la población. No podemos reducir el desarrollo agropecuario a instrumentos de política estrictamente agrarios, necesariamente tenemos que hablar de infraestructura vial, educación, salud, electricidad, vivienda, entre otros, con lo cual hacer posible un dinamismo de las economías rurales y viabilizar la producción para el mercado en términos favorables. Es fundamental entender que el mejoramiento de las condiciones de vida de los productores y la población campesina contribuirá a un mejoramiento de su productividad.

Esto debe significar las siguientes medidas:

En el Corto Plazo:

- a) Declarar en emergencia la educación, la salud y la vivienda en el país, particularmente en zonas rurales, buscando establecer planes inmediatos de reformulación de sus contenidos y garantías para su cobertura total.
- b) Establecer un plan de urgencia para la rehabilitación de la infraestructura vial en el país, otorgando los recursos necesarios a los Gobiernos Regionales quienes sean los

- encargados de establecer las prioridades de trabajo.
- c) Impulsar pequeños proyectos de irrigación en convenio con los productores y comunidades que permiten mejorar las posibilidades productivas de la agricultura.
 - d) Que los fondos del BID, Banco Mundial y otras entidades que vienen para Foncodes, Fondeagros, ONGs y otras entidades que sirvan para afianzar los planes de desarrollo establecido a nivel comunal, municipal, regional y nacional. Estos deben ser fiscalizados por Juntas Vecinales donde participen las organizaciones gremiales representativas.
 - e) Echar a andar un plan de electrificación y vivienda rurales, ubicando los proyectos indispensables por regiones para el desarrollo del mismo.

En el Mediano Plazo:

- a) Garantizar un sistema de carreteras y medios de comunicación en favor de los productores, el desarrollo del mercado interno y la generación de polos económicos regionales con una racionalidad alternativa a la capitalista.
 - b) Consolidar planes y proyectos de servicio eléctrico, electrificación rural, que alienten la generación de empresas y empleo en cada región.
 - c) Establecer sistemas nacionales de Educación y Salud que garanticen no sólo su total acceso a la población, sino que permita potencial las capacidades profesiones y culturales de ésta; así como actuar preventivamente y a tiempo en relación a la salud.
7. La CCP reivindica a las culturas originarias de América y, particularmente del Perú, como elemento central de su identidad histórica. En ello abarca lo andino y lo amazónico; lo andino lo entendemos como el conjunto de expresiones culturales establecidas en los Andes y la Costa; lo amazónico lo entendemos como el conjunto de etnias y expresiones culturales forjadas en la selva de nuestro país. Justamente en ello se asienta el tronco principal de la CCP, de su base social, particularmente el serrano andino.

Todo ello nos hace ser conscientes que el campesinado proviene de nuestras culturas originarias y que históricamente fueron segregados, colonizados y marginados, imponiéndosele formas de vida y una "cultura occidental" muy ajena a su experiencia. Todo ello generó una acción de resistencia que ha durado ya más de 500 años y que, con los procesos de urbanización masiva y extensión de la economía mercantil en los últimos 50 años, ha encaminado mayores condiciones de mestizaje de la población

peruana.

En ese sentido, las comunidades campesinas y nativas ó los ayllus originarios han conservado aún una rica tradición expresada en formas de solidaridad, cooperación, costumbres, religiosidad y otros que creemos fundamental también de recoger.

Al respecto, planteamos:

En el corto plazo:

- a) Establecer campañas de revaloración y de debate cultural sobre nuestras culturas originarias e identidad cultural actual; tanto a nivel de tradiciones culturales, religiosas, alimentarias, etc.
- b) Impulsar tareas de descolonización de nuestro sistema educativo y de los diversos ámbitos culturales y medios de comunicación.
- c) Generar espacios de integración cultural tanto en el ámbito nacional como latinoamericano, recogiendo la experiencia del Movimiento Continental Indígena, Negra y Popular.
- d) Convocar a Encuentro Regionales de Comunidades Campesinas desde los cuales discutir propuestas de desarrollo cultural, económico y político.
- e) Luchar contra el racismo y el desprecio cultural.

En el mediano plazo:

Diseñar una política y plan cultural que se oriente en el mundo andino y amazónico y desde la cual ubicar concepciones de desarrollo, tecnologías, educación, salud y formas de vida más adecuadas para nuestra población.

CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU

Lima, 20 de Octubre de 1993

PROPUESTA PARA LA RECONSTRUCCION DEL AGRO NACIONAL Y DESARROLLO RURAL

A. MARCO DE REFERENCIA

La Propuesta de Reconstrucción del Agro y el Desarrollo Rural es una respuesta desde la Confederación Campesina del Perú (CCP), a la más honda crisis en que haya sido sumido el agro y el sector rural. Nunca como en estos años se dejó de sembrar tanta tierra fértil. Nunca como en estos años, los campesinos se empobrecieron tanto con sus productos por no tener a quién vender mientras el país era inundado por alimentos importados.

La crisis del agro no comenzó recién. Pero en estos años se ha profundizado gravemente. El gobierno también entiende que es necesario reconstruir el agro. Pero su interés es entregar la mejor tierra a los grandes capitalistas para que ellos sean los que se hagan cargo de reestructurar un nuevo régimen agrario con hegemonía de los viejos y nuevos ricos del país y el extranjero.

La CCP plantea una Propuesta desde el campesinado, productores agrario y trabajadores rurales, priorizando a los pequeños productores agrarios, comunidades campesinas, formas de cooperación similares, trabajadores asalariados y campesinos sin tierra. La CCP considera que ésta propuesta sólo será posible de desarrollarse en otro contexto de política, una política contraria al liberalismo proimperialista, como un componente central de un Proyecto Nacional Popular para el conjunto del país. Asimismo, entendemos el agro como parte de la cadena agroindustrial desde sus diversas líneas de cultivo y productos agropecuarios, buscando entender y proponer un tratamiento más integral de su problemática.

La propuesta de la CCP, por su carácter nacional y democrático, considera a todo el país con su complejidad geográfica, regional y socioeconómica, en particular, la heterogeneidad agropecuaria, siendo conscientes que para cada región habrá que desarrollar propuestas más específicas.

Pero para hacer realidad una propuesta desde los campesinos, es indispensable relanzar los gremios que han sido golpeados por la crisis y las sucesivas frustraciones de las opciones políticas en el campo popular. Haciendo el balance de la lucha histórica por la tierra y el poder, lucha que permitió demoler el poder latifundista-gamonal tradicional, así como la más reciente experiencia de vinculación con los problemas de la producción, los gremios del campo deben consolidar su unidad reforzando su trabajo en las bases.

B. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

Esta Propuesta de Reconstrucción se establece sobre los siguientes objetivos nacionales :

1. Rentabilidad de la producción agropecuaria.
2. Seguridad e independencia alimentaria de la población.
3. Desarrollo rural y defensa de la tierra desde el campesinado, productores agrarios y trabajadores rurales.

4. Revaloración de la cultura andina y amazónicas.
5. Renovación y fortalecimiento gremial para el ejercicio de un poder democrático rural.
6. Soberanía nacional frente a la banca multilateral, los gobiernos y empresas imperialistas.
7. Defensa de la vida campesina frente a la violencia y por una paz basada en la justicia social.

C. LINEAS DE ACCION PARA EL CORTO Y MEDIANO PLAZO

En ese marco y de acuerdo a estos objetivos, la Propuesta de Reconstrucción del Agro considera los siguientes ocho componentes:

1. La CCP plantea un modelo de desarrollo parcelero-comunero para el sector rural, el cual se entiende como proceso de desarrollo desde la base popular y mayoritaria del campo. Este modelo tiene en cuenta la heterogeneidad de la agricultura y se fundamenta principalmente en los pequeños productores agrarios (ya sean parceleros, agricultores y campesinos individuales), comunidades (u otras formas de integración y cooperación) y trabajadores rurales (como asalariados o campesinos sin tierra). Ello toma en consideración que el 91.5% de hogares rurales posee menos de 20 hás. y abarca el 72.3% de la superficie cultivada en el país, según los datos del propio Ministerio de Agricultura. Esta es a fin de cuentas, la realidad resultante de la lucha secular campesina que prácticamente terminó con los latifundios en las tres últimas décadas.

Las medidas del gobierno de Fujimori para liberalizar el mercado de tierras o las que se intentan introducir para la privatización del recurso agua, han sido adoptadas cuando los pequeños productores agrarios han sido privados de sus fuentes de financiamiento y los precios de sus productos se han desmoronado a falta de compradores. El objetivo del gobierno es forzar a campesinos empobrecidos, a vender su tierra creando oportunidades de inversión al gran capital nacional y extranjero como se viene haciendo con la privatización de las empresas públicas.

Las medidas de liberalización por el momento, no han traído nueva inversión al agro. Han servido fundamentalmente, para aumentar la inestabilidad en la propiedad agraria campesina, sobre todo de los parceleros de los diversos valles de la costa cuya tierra es la más apetecida. El gobierno no ha avanzado (o muy poco) en la titulación de terreros de los agricultores y comunidades. De otra parte, la figura legal de la hipoteca de la tierra no ha permitido a los campesinos acceder a mayores créditos y otras fuentes de financiamiento. Incluso, en la constitución del CCD se establece una orientación anti-campesina y se deja en peligro de pérdida de sus terrenos eriazos a las comunidades campesinas.

En relación a estos temas, la CCP plantea como medidas las siguientes:

De corto plazo:

- a) Un proceso de empadronamiento y titulación masiva de los productores agrarios individuales y comunidades campesinas y nativas, abriendo un nuevo registro público simplificado.
- b) Rechazo al proyecto de nueva Ley de Aguas que prepara el Gobierno; denunciamos que ésta se ha elaborado bajo presión del BID y el Banco Mundial condicionada a una línea de crédito para rehabilitación de riego. (En forma parecida existen presiones para que el Gobierno desista de las sobretasas aplicadas a ciertos alimentos importados). Discusión nacional de la Ley de aguas con los productores y sus organizaciones representativas. No a la privatización del agua.
- c) Asumir la necesidad del establecimiento de tarifas para el agua y la exigencia de una administración eficiente de la misma. El Estado debe jugar un rol fundamental de arbitraje; se deberá establecer tarifas diferenciadas que favorezcan al pequeño agricultor y se debe reforzar los órganos locales de administración del agua.
- d) Seguro agrario que garantice la propiedad sobre la tierra al agricultor, impidiendo su venta por presiones económicas exógenas.
- e) Revisión de toda la legislación (DL 631 y otros) que atenta contra la estabilidad sobre la tierra tanto de los pequeños productores, comunidades y otras formas de cooperación.

des de depósitos
aportación comu
nidad a la
burguesía.

De mediano plazo:

- a) Garantizar la ampliación de la frontera agrícola por inversión estatal en función de favorecer a campesinos sin tierra. La inversión privada debe orientarse a sistemas productivos de alta densidad de capital, en particular áreas que demandan sistemas sofisticados de riego.
- b) Establecer un reordenamiento productivo por cuencas y valles que planifique con los productores y sus organizaciones, qué tipo de cultivos se establecen, en qué cantidades, costos de oportunidad, mercados, canales de comercialización y precios.

Además de ello
todas las viejas
comunidades por ellas
a tener y propiedad de tierra y agua.

2. Es fundamental contar con un marco económico y jurídico acorde a una orientación que satisfaga las necesidades básicas de la población y garantice los derechos humanos. En ese sentido rechazamos el modelo económico neoliberal, el cual atenta contra las posibilidades de desarrollo de la pequeña agricultura y comunera, y busca afianzar la dominación imperialista en nuestro país. Dicho marco económico y jurídico debe apuntar a garantizar la rentabilidad del sector agropecuario y la estabilidad jurídica de la pequeña agricultura, comunidades y diversas formas de cooperación productiva, generándose las condiciones necesarias de estabilidad y confianza para la inversión y crecimiento del

para la inversión y crecimiento del mismo. En ese sentido, el Estado debe ayudar a establecer condiciones favorables para garantizar una efectiva rentabilidad del sector, principalmente a través de precios justos al productor, reducción del costo de los insumos, así como mediante la búsqueda de la elevación de la productividad agropecuaria.

De otro lado, se debe priorizar el desarrollo del mercado nacional y la generación de mercados regionales; asimismo, el Estado debe establecer criterios adecuados de relación de los productores con los mercados, tanto nacionales como extranjeros; en ese sentido la apertura de nuestros mercados no debe ser unilateral mientras otros países que nos envían sus productos mantienen sus sistemas de protección y subsidian con grandes recursos a su agricultura. Debe establecerse criterios claros en favor de la producción nacional y no permitirse que la importación de productos extranjeros se vendan a precios por debajo de los productos nacionales, sin por ello dar lugar a que se generen ineficiencias crónicas. Por tanto, se debe tener en cuenta las siguientes medidas:

De corto plazo:

- a) Luchar por un giro antimperialista y popular en el manejo de la economía y el ejercicio del Gobierno de nuestro país, lo que significa en primer lugar poner término a las condicionalidades de los acreedores y la llamada Banca Multilateral (FMI, BM y BID).
- b) Alza de sueldos y salarios a la población apuntando a reactivar la demanda de productos nacionales.
- c) Restitución del crédito agrario priorizando la atención de la pequeña agricultura y comunidades. Financiamiento suficiente y a tiempo, con tasas de interés en condiciones favorables y que estén garantizados en la rentabilidad de la producción. Las tasas de interés deben equipararse cuando menos a los niveles internacionales, las cuales son menos de la mitad de las de nivel nacional.
- d) Impulsar la creación de organismos de financiamiento campesino (Bancos Campesinos, cajas rurales o comunales) con carácter local o regional, y que reúnan recursos desde el Estado y de los propios productores, diversificando los canales de intermediación crediticia desde los propios productores. Fiscalización y control estricto de los Fondos que fluyen desde los Fondeagros.
- e) Exigir la apertura de una línea de crédito nacional de emergencia a través de la cual se cubra cuanto menos un total de 650 millones de dólares a nivel nacional (lo cual supone sólo una tercera parte de lo calculado por especialistas agrarios como requerimiento crediticios).
- f) Establecer una diferenciación en el pago de impuestos para los productos alimenticios. En general deben ser más bajos que el de otros productos. No debe haber IGV a los productos alimenticios. Se debe establecer mecanismos de incentivos a los productos agropecuarios no alimenticios

- y sus impuestos no deben ser mayores al 5% del IGV.
- g) Establecer mecanismos de regulación de la importación de productos alimenticios. Revisión del sistema de Franja de precios: ampliar el número de partidas y hacer más transparente la metodología de la determinación de los precios mínimos.
 - h) Restringir las donaciones de alimentos y rechazarla como política sistemática para la solución del hambre. Nosotros estamos porque se cree empleo y no se regale alimentos.
 - i) Establecer un tipo de cambio (precio del dólar) que proteja la producción interna.
 - j) Reestructurar el comercio exterior agropecuario, planteandose la reducción del arancel ad-valorem de 15% a 10% ó 5% de los principales insumos agropecuarios; asimismo, establecer un control de la competencia desleal, con la dación de una Ley antidumping.
 - k) Repotenciar y regionalizar a Enci para intervenir en la compra de la cosecha principalmente en épocas excedentarias y sobretodo en zonas deprimidas, de tal forma que eleve los precios en chacra vía incremento de la demanda de los mismos.
 - l) Obligar al uso creciente de insumos agrarios en la industria molinera, oleaginosa, láctea y textil; constituyendo juntas entre productores e industriales para implementar planes de desarrollo productivo.
 - ll) Exigimos se promueva el desarrollo de silos y centros de acopio, tambos y organismos de comercialización y agroindustria de los productos agrarios en convenio Estado y organizaciones de productores y campesinos.
 - m) Promover nuevas agroindustrias rurales de dimensión pequeña y mediana, para la transformación de los productos campesinos para el mercado interno y la exportación.
 - n) Rechazo a la constitución fujimorista. Luchar por su derogatoria y nueva constitución, exigiendo su revisión, en particular en lo referente al Régimen Agrario, Comunidades Campesinas y Nativas, Recursos Naturales y Regionalización.

De Mediano plazo:

- a) Consolidar una propuesta antimperialista y popular de desarrollo en términos del manejo jurídico y económico del país.
- b) Encaminarse a un modelo económico plural y autogestionario, donde los productores tengan derechos y acceso equitativo a la propiedad, gestión, competitividad e ingresos que satisfagan sus necesidades fundamentales.
- c) Luchar por una nueva Constitución y legislación que priorice al agro en el desarrollo nacional, la seguridad alimentaria y de bienestar de la población; un modelo económico antimperialista, nacional y popular, así como que garantice los derechos y libertades sociales e individuales, y un régimen de autogobierno y democrático.

- d) Establecer un sistema de financiamiento agropecuario sobre la base de generar una banca campesina que atienda en condiciones preferenciales a la pequeña agricultura y comunidades. Ella estaría articulada regionalmente y de acuerdo con las características propias de cada zona, así como a COFIDE en términos nacionales.
 - e) Establecer un sistema de precios que garantice la rentabilidad y la competencia de los productores en forma sostenible en el tiempo, mejorando los términos de intercambio campo-ciudad en favor del campesinado.
 - f) Impulsar formas de intercambio de productos a nivel internacional bajo formas organizativas de los productores o en asociación con el Estado, apuntando a establecer redes de comercialización conjuntamente con la organización de productores de países Latinoamericanos y a nivel mundial.
 - g) Desarrollar la industrialización del agro y de zonas rurales de acuerdo a las capacidades productivas de cada región y las posibilidades de mercados.
 - h) Preparar un plan de mediano y largo plazo para atender los problemas de la comercialización, sustentado en el incremento de la productividad y la competencia de la agricultura. Debe dirigirse principalmente al desarrollo del mercado interno, tanto alimentario como agroindustrial, así como al desarrollo de las exportaciones competitivas en el mercado internacional.
3. La CCP concibe que una propuesta de Reconstrucción del Agro y Desarrollo Rural, debe inscribirse en un proceso de modernización del campo y revaloración del medio ambiente. Entendemos la modernización no como un proceso de imposición de tecnologías foráneas, sino como la convergencia de los conocimientos milenarios campesinos, respetuosos del medio ambiente con la tecnología de punta e ingeniería genética que esta revolucionando la agricultura moderna y devolviendo un papel protagónico al pequeño productor. Esta nueva tecnología es funcional al pequeño productor, como a la diversidad ecológica que es uno de los grandes patrimonios que aún conserva el ande y la amazonía.

La modernización del campo la planteamos en función de las siguientes medidas:

De Corto Plazo:

- a) Impulsar de manera masiva experiencias de gestión empresarial e integración económica en el campo, a partir de los requerimientos de insumos y financiamiento para la producción así como para la comercialización de sus productos agropecuarios, artesanales y alimenticios.
- b) Mejorar las capacidades de gestión empresarial del agricultor y campesino, a través de programas agresivos de capacitación y la generación, revaloración y transferencia de tecnologías. Establecer para ello:
 - Convenios con Ongs y otras entidades particulares, que

deben brindar acceso a los campesinos a la gestión de recursos que se obtienen en su nombre.

- Concertar esfuerzos con el Ministerio de Agricultura y otras entidades del Estado. Creación de "Senatis" agrarios descentralizados.

- Se debe establecer ley para que las universidades y los estudiantes de los últimos años puedan aportar a programas de capacitación.

- La CCP debe impulsar con otros gremios afines el desarrollo de centros especializados de capacitación y asesoría. En ese sentido la coordinadora rural debe orientarse prioritariamente a la atención de estas necesidades.

- c) Desarrollo de la informática y de sistemas computarizados.
- d) Acceso a todo lo concerniente de la ingeniería genética y sistematización de todas nuestras riquezas de germoplasma, revalorando nuestros productos autóctonos.
- e) Impulsar el aprovechamiento de tecnologías agropecuarias diversas adaptadas estrictamente a nuestras propias realidades geográficas y socioeconómicas.
- f) Ampliar la oferta de productos agropecuarios orientándose a la diversidad y no sólo al impulso de productos estándares.
- g) Exigir que el Código del Medio Ambiente, sea puesto en rigor en todos sus términos sancionando severamente la contaminación de aguas y tierras por minas e industrias.

En el mediano plazo:

- a) Sistematizar el conjunto de experiencias de gestión empresarial que se ha venido desarrollando a manera de empresas comunales, multicomunales, cooperativas, empresas de sociedad anónima de los productores (p.ejemplo: Arrosansa, Maselva, etc), entre otras, con la finalidad de ajustar los modelos de capacitación y desarrollo empresarial más eficaces para la pequeña agricultura y comunidades.
- b) Establecimiento de Centros descentralizados de información altamente especializados que permitan mejores condiciones de producción y acceso a los mercados de los productores agrarios.
- c) Estudio y establecimiento de un Plan Nacional de protección del Medio Ambiente y uso racional de nuestros recursos naturales, fundamentándolos en tecnología autóctona o de aplicación sistemática a nuestro medio.
- d) Desarrollo de Bancos de germoplasma y centros de investigación técnica y social en el mejor aprovechamiento de dichos recursos.

4. Es fundamental entender que el Estado tiene que jugar un rol preponderante en la sociedad y particularmente en el medio rural. Entendemos este rol en 4 dimensiones.

- 4.1. Un rol de planificación en función de establecerse conscientemente hacia donde se quiere enrumbar el país.

bajo que objetivos nacionales y de desarrollo rural y con qué posibilidades para la producción agropecuaria.

- 4.2. Un rol de regulación del mercado para encaminar su desarrollo dentro de los espacios regionales diversos del país y el acceso en condiciones equitativas del conjunto de productores agrarios.
- 4.3. Un rol de promoción de la actividad de los sectores de pequeña agricultura (parcelaria o comunera), incentivando formas de integración económica y social, y dando una efectiva prioridad al desarrollo del sector agrario. Ello ciertamente no debe suponer volver a políticas de subsidios generalizados sino focalizados en los sectores que más lo demandan.
- 4.4. Un rol económico directo en determinadas actividades productivas que el Estado debe mantener o desarrollar, especialmente por el lado de la comercialización, financiamiento y agroindustria, impidiendo todo ejercicio monopólico u oligopólico de dichas actividades.

Por lo tanto, se plantean las siguientes medidas:

En el corto plazo:

- a) Exigir que el presupuesto destinado al sector agricultura debe cuando menos duplicarse para garantizar un rol activo en el desarrollo agropecuario y rural. Priorizar en ello la atención de la titulación de los productores y comunidades, desarrollo de pequeños proyectos de irrigación e impulso tecnológico.
- b) Recuperar los niveles de planificación productiva que en nombre del neoliberalismo económico se han abandonado, concertando políticas entre productores y consumidores.
- c) Impedir la existencia de monopolios u oligopolios garantizando la existencia de una libre competencia en forma efectiva y transparente. Eliminar todos los obstáculos que vayan en contra de dicho propósito.
- d) Asumir responsabilidad directa con los productores agrarios organizados en lo referente a información de precios y mercados, investigación y capacitación en el sector.
- e) Establecer canastas básicas familiares por regiones con productos principalmente nacionales, encaminando su acceso al conjunto de familias en el país.
- f) Revalorar la hoja de coca e incentivar con el Estado su industrialización y diversificación de sus productores.
- g) Retomar con mayor criterio selectivo responsabilidad directa y eficiente sobre el crédito agrario y campesino; así como sobre la comercialización de productos agropecuarios.

En el Mediano plazo:

- a) Establecer planes de desarrollo para 5, 15 y 30 años de

- la actividad agropecuaria y rural.
- b) Consolidar una Banca de Fomento Nacional que de sustento a la red de agentes financieras propias de los productores, los bancos campesinos y otros agentes vinculados a sus intereses. Componente importante de ello debe ser COFIDE.
 - c) Generar sistemas de autoregulación de los mercados y la competencia en manos de los productores y consumidores.
 - d) Garantizar que el acceso a las Canastas Básicas Familiares se realice por una mejor distribución de los ingresos en el país, eliminando donaciones y subsidios temporales.
5. Se promueve la democratización y descentralización del poder en los diferentes ámbitos de nuestro país, tanto nacional, regional como de base. Establecer un rol protagónico para las organizaciones gremiales del campo, las cuales deben ser parte de la toma de decisión política, así como ejecutoras y fiscalizadoras del desarrollo, impulsando la elaboración de propuestas desde abajo y con participación campesina y popular.

Esto debe significar las siguientes medidas:

En el Corto Plazo:

- a) Establecer espacios de concertación de intereses entre productores y consumidores orientados a reactivar y dinamizar la economía y satisfacer las necesidades alimentarias. Promover un rol activo de los municipios en la comercialización de productos agropecuarios hacia mercados locales y regionales, facilitando el acceso de los mismos al productor.
- b) Romper la subordinación de la producción agropecuaria con los grandes monopolios agroindustriales, tanto de alimentos, manufacturas, bebidas y otros.
- c) Demandar una efectiva descentralización económica, social y política que permita mejores condiciones de desarrollo de las diversas zonas del país, superando los problemas planteados por experimento aprista.
- d) Establecer como rol de los municipios, en coordinación con las instituciones locales, la de ser un ente de planificación del desarrollo local y administrador de los servicios básicos de la población.
- e) Delegar a las comunidades campesinas las funciones municipales de su jurisdicción, asignando los recursos de inversión locales, hoy en manos de instancias centralizadas como el FONCODES.
- f) Establecer por cada región planes de desarrollo intersectorial, priorizando determinadas acciones de inversión que den lugar a la formación de mercados y de capital.
- g) Renovar la organización gremial superando el mercado enfoque sindical que han tenido para buscar que incidan sobre los problemas de la producción, tecnologías, gestión económica, mercados, precios, entre otros.
- h) Promover la formación de liderazgos nuevos (productivos,

- tecnológicos, etc) y de "Gerentes del Desarrollo".
- i) Potenciar las experiencias de unificación campesina en la base a partir de experiencias comunes de gestión económica-empresarial a partir de lo iniciado como CADECAMP.

En el mediano Plazo:

- a) Establecer formas de autogobierno popular desde las unidades más pequeñas (comunidades, estancias, caseríos, etc.), pasando por los Municipios y Gobiernos regionales reestructurados, hasta el Gobierno Nacional.
 - b) Orientar la unificación campesina desde la base en función de garantizar el desarrollo de capacidades de la organización gremial a partir de aspectos centrales como: gestión económica, mujer, derechos humanos y autodefensa, revaloración cultural, juventudes.
 - c) Promover la forja de una unidad popular más amplia con otros sectores en función de los objetivos nacionales y de desarrollo y el propósito de una transformación revolucionaria del país.
6. Una propuesta de reconstrucción del agro no puede entenderse al margen de combatir la pobreza en el país resultante del sometimiento nacional al capital imperialista. En ese sentido esta íntimamente vinculada al desarrollo rural y al mejoramiento del nivel de vida de los trabajadores y de la población en general. Ello es fundamental, sobretodo si más del 60% de la población nacional vive una situación de pobreza y en el medio rural alcanza hasta un 85% de la población. No podemos reducir el desarrollo agropecuario a instrumentos de política estrictamente agrarios, necesariamente tenemos que hablar de infraestructura vial, educación, salud, electricidad, vivienda, entre otros, con lo cual hacer posible un dinamismo de las economías rurales y viabilizar la producción para el mercado en términos favorables. Es fundamental entender que el mejoramiento de las condiciones de vida de los productores y la población campesina contribuirá a un mejoramiento de su productividad

Esto debe significar las siguientes medidas:

En el Corto Plazo:

- a) Declarar en emergencia la educación, la salud y la vivienda en el país, particularmente en zonas rurales, buscando establecer planes inmediatos de reformulación de sus contenidos y garantías para su cobertura total.
- b) Establecer un plan de urgencia para la rehabilitación de la infraestructura vial en el país, otorgando los recursos necesarios a los Gobiernos Regionales quienes sean los encargados de establecer las prioridades de trabajo.
- c) Impulsar pequeños proyectos de irrigación en convenio con los productores y comunidades que permiten mejorar

- las posibilidades productivas de la agricultura.
- d) Que los fondos del BID, Banco Mundial y otras entidades que vienen para Foncodes, Fondeagros, ONGs y otras entidades que sirvan para afianzar principalmente los planes de desarrollo establecido a nivel comunal, municipal, regional y nacional. Estos deben ser fiscalizados por Juntas Vecinales donde participen las organizaciones gremiales representativas.
 - e) Echar a andar un plan de electrificación y vivienda rurales, ubicando los proyectos indispensables por regiones para el desarrollo del mismo.

En el Mediano Plazo:

- a) Garantizar un sistema de carreteras y medios de comunicación en favor de los productores, el desarrollo del mercado interno y la generación de polos económicos regionales con una racionalidad alternativa a la capitalista.
 - b) Consolidar planes y proyectos de servicio eléctrico, electrificación rural, que alienten la generación de empresas y empleo en cada región.
 - c) Establecer sistemas nacionales de Educación y Salud que garanticen no sólo su total acceso a la población, sino que permita potenciar las capacidades profesionales y culturales de ésta; así como actuar preventivamente y a tiempo en relación a la salud.
7. La CCP reivindica a las culturas originarias de América y, particularmente del Perú, como elemento central de su identidad histórica. En ello abarca lo andino y lo amazónico; lo andino lo entendemos como el conjunto de expresiones culturales establecidas en los Andes y la Costa; lo amazónico lo entendemos como el conjunto de etnias y expresiones culturales forjadas en la selva de nuestro país. Justamente en ello se asienta el tronco principal de la CCP, de su base social, particularmente el serrano andino.

Todo ello nos hace ser conscientes que el campesinado proviene de nuestras culturas originarias y que históricamente fueron segregados, colonizados y marginados, imponiéndosele formas de vida y una "cultura occidental" muy ajena a su experiencia. Todo ello generó una acción de resistencia que ha durado ya más de 500 años y que, con los procesos de urbanización masiva y extensión de la economía mercantil en los últimos 50 años, ha encaminado mayores condiciones de mestizaje de la población peruana.

En ese sentido, las comunidades campesinas y nativas ó los ayllus originarios han conservado aún una rica tradición expresada en formas de solidaridad, cooperación, costumbres, religiosidad y otros que creemos fundamental también de recoger.

Al respecto, planteamos:

En el corto plazo:

- a) Establecer campañas de revaloración y de debate cultural sobre nuestras culturas originarias e identidad cultural actual; tanto a nivel de tradiciones culturales, religiosas, alimentarias, etc.
- b) Impulsar tareas de descolonización de nuestro sistema educativo y de los diversos ámbitos culturales y medios de comunicación.
- c) Generar espacios de integración cultural tanto en el ámbito nacional como latinoamericano, recogiendo la experiencia del Movimiento Continental Indígena, Negra y Popular.
- d) Convocar a Encuentro Regionales de Comunidades Campesinas desde los cuales discutir propuestas de desarrollo cultural, económico y político.
- e) Luchar contra el racismo y el desprecio cultural.

En el mediano plazo:

Diseñar una política y plan cultural que se oriente en el mundo andino y amazónico y desde la cual ubicar concepciones de desarrollo, tecnologías, educación, salud y formas de vida más adecuadas para nuestra población.

8. Finalmente, una Propuesta de Reconstrucción debe partir del hecho de que el área rural ha sido la más castigada por la guerra interna. Hay extensas zonas del país que han sido despobladas y en que la tierra ha sido abandonada forzosamente. En otras, los campesinos han sido movilizados compulsivamente principalmente por las fuerzas armadas y en menor medida por los grupos alzados en armas.

La Reconstrucción del Agro demanda defender la vida y libertad de los campesinos. Terminar con los reclutamientos forzosos, con la imposición militar y con las masacres impunes. Por ello los campesinos están contra la pena de muerte, contra los juicios sumarios a cargo de los militares, contra las penas infamantes y todos los medios de violación sistemática de los Derechos Humanos que se han ido imponiendo en estos años.

Los Desplazados deben retornar al campo, las tierras deben ser nuevamente sembradas. Por ello es necesario humanizar la guerra interna y darle una inmediata salida política. La Propuesta para la Reconstrucción del Agro Nacional y el Desarrollo Rural, como parte de un proyecto nacional popular, por ser un programa de justicia social, es el medio para conquistar la paz en el Perú.

CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU

Lima, 20 de Octubre de 1993

TRES HISTORICOS APORTES DEL AGRO UNIDO PARA EL PERU:

1. NUEVA POLITICA ECONOMICA Y AGRARIA
2. DEMOCRATIZACION DE LAS DECISIONES
3. CENTRAL UNITARIA NACIONAL AGRARIA

Manuel Lajo L.

Como en la época anterior a la invasión española y como después de la caída de Lima ante las tropas chilenas, los productores agrarios del Perú, los campesinos y agricultores, los trabajadores de la tierra, demuestran hoy, en el "año más difícil del siglo", ser la columna vertebral socioeconómica y la reserva moral más importante de esta patria peruana (que es más un proyecto y un desafío que una realidad consolidada).

I. EL AGRO: LA BASE DEL PERU

EL CUNA: PODER PARA EL PRODUCTOR

En los 9 millones de peruanos que habitan el campo y hacen producir la tierra en costa, sierra y selva, residen no sólo la mayor parte de los recursos materiales, y el potencial humano del país, sino el conocimiento y la cultura heredada de muchas generaciones, la identidad nacional más cristalina y -aunque parezca paradójico- la sabiduría y lucidez que necesita el Perú para salir de la tragedia en que se encuentra desde hace muchos años.

Pero además casi todos los que conforman la otra mitad de la población -que vive en las ciudades- provienen del campo: son migrantes, hijos o nietos de campesinos que llegaron a las ciudades en las décadas del 50 al 70, mayoritariamente. La ciudad, hija del campo, puede hoy reunirse con su ancestro para salvar al Perú de la debacle.

No se trata de oponer el agro a otros "sectores" (industria, minería, comercio, etc.) sino de defender ~~los~~ los intereses de las mayorías de productores y consumidores, hoy atropellados o disminuidos.

Con el Congreso Unitario Nacional Agrario -si, como te-

2.-

de parece indicar, priman los intereses nacionales y mayoritarios y no los individuales o inmediatistas- el pueblo del Perú dará un paso sustancial en el fortalecimiento de su capacidad colectiva de defender sus intereses comunes, a partir de un conocimiento preciso y global -y no superficial o parcelado-, la formulación de una estrategia de desarrollo nacional a partir del agro y la organización unitaria de todos los gremios.

II. DEFENDER A TODA COSTA

LA UNIDAD Y LA DEMOCRACIA

La mejor manera de defender los derechos de cada uno es hacerlo colectivamente: todos los gremios se han fortalecido al participar en el proceso preparatorio del CUNA. Lo fundamental, ahora, es impedir a toda costa que los intereses minoritarios contrarios al agro nacional dividan, infiltren o escamoteen los avances que la unidad ha hecho posible. Y conseguir auténtica representatividad y democracia en el evento.

Los grandes monopolios y transnacionales, para quienes la actual situación y política agroeconómica es favorable, serán los más interesados en impedir el éxito completo del CUNA.

Tienen viejas mañas: dar pequeñas concesiones a algunos cultivos, amenazar o tentar a los dirigentes, incentivar las diferencias o celos entre organizaciones, crear desconfianza, difundir análisis confusionistas o soluciones falsas, etc.

Crean que pueden seguir "dividiendo para reinar", manipulando y postergando a los campesinos y agricultores, aprovechándose de la dispersión, la pobreza o las obligaciones de trabajo.

No es así. El pueblo del Perú ha madurado, se ha fortalecido. El CUNA así lo demuestra.

III. EL CUNA APROBARÁ UNA NUEVA

POLÍTICA ECONÓMICA Y AGRARIA

Los ejes de la nueva política son:

- a) Democratización de la política económica y agraria: participa-

3.-

ción decisoria de los productores en el Ministerio de Agricultura, el directorio del Banco Agrario y las empresas importadoras y comercializadoras de alimentos e insumos básicos para el agro. Ello permitirá que los precios cubran los costos, que se importe sólo el volumen indispensable para no sustituir producción nacional, que no se pague una tasa de interés intolerable, etc.

- b) Fondos de Compensación para conseguir que las importaciones de alimentos no compitan deslealmente con el productor nacional, sino que lo favorezcan, fijándose precios del producto nacional e importado con participación de los productores y consumidores.
- c) Subsidios al productor, para aumentar la producción y productividad nacional, sobre todo de los pequeños y medianos productores.

IV. EL CUNA DEBE APROBAR PROYECTOS DE LEY CONCRETOS

No basta con aprobar "lineamientos". No estamos para perder el tiempo y que "nos ganen por secretaría" los que siempre han impuesto sus intereses en el sector público agrario.

Hay varios Proyectos de Ley ya elaborados y presentados al Parlamento -y hasta una Comisión está revisando toda la legislación agraria- por representantes de oposición y del gobierno. Se trata de perfeccionarlos, hacerlos compatibles y aprobarlos en el CUNA:

- Proyecto de Ley del Consejo Nacional de Costos y Precios de Alimentos Básicos (Nov., 1980)
- Proyecto de Ley Alternativa de Promoción y Desarrollo Agrario (1982)

merit,
etc. - Proyecto de Ley de Defensa del Consumidor (1983), que puede elaborarse a partir de los proyectos presentados al Parlamento por los legisladores Bernal, Alva, Domínguez, etc.

AGRO Y NEOLIBERALISMO

El presente documento, es una actualización y síntesis del Diagnóstico de la Problemática Agropecuaria presentado en el 11º Consejo Nacional de la Confederación Campesina del Perú (CCP) en julio de 1992. Las orientaciones políticas por la reconstrucción y desarrollo democrático del agro nacional solo son enunciadas.

LA SITUACION DEL AGRO NACIONAL

La última campaña agropecuaria fue la peor de los últimos diez años. Por tercer año consecutivo se redujo el área sembrada. En la campaña 88/89, se habían sembrado más de un millón 600 mil hectáreas. En la campaña 89/90 se dejó de sembrar 184 mil hectáreas, 77 mil hectáreas en la siguiente y 166 mil en la campaña 91/92. Es decir, en 3 años, el Perú un país con escasa tierra cultivable, dejó incultas, alrededor de 427 mil hectáreas, la cuarta parte del área sembrada en el año 88/89.

Entre agosto/noviembre de la actual campaña 92/93, período para el que se cuenta con información oficial, el avance de siembras presentaba una reducción de 7.9% lo que representarían 44 mil hectáreas menos.

La reducción del área sembrada comprende a todos los cultivos. El único de importancia sin considerar la coca, que aumentó su área tras tres años de caídas, fue el arroz. Los cultivos más afectados fueron el maíz amiláceo (30 mil has), maíz duro (24 mil has), algodón (22 mil has), trigo (20 mil has) y papa (16 mil has).

Es posible que estas cifras oficiales subestimen el área sembrada por las rápidas modificaciones en las células de cultivos de muchos valles, principalmente en la costa. Sin embargo, estos errores estadísticos no alterarían los órdenes de magnitud de la caída.

La reducción del área sembrada ha sido acompañada por una caída en los rendimientos productivos. El caso más importante es el de la papa con una reducción del orden del 27% en los rendimientos (Tm/has). En el caso del maíz duro, la reducción sería de 7%, en trigo 6.8% y 5.4% en maíz amiláceo.

La caída en los rendimientos promedio indican un deterioro en las condiciones de producción del conjunto de unidades productivas agrarias. En efecto, al reducirse la siembra en áreas marginales los rendimientos promedio deberían elevarse lo que no ha ocurrido. Pero como suele ocurrir, los promedios encubren los procesos de diferenciación interna y el despunte de un sector cada vez más reducido de explotaciones modernas.

El Ministerio de Agricultura estimó para la última campaña, una caída del valor bruto de producción agrícola del 13%. Esta se

explica por una menor producción de trigo (-56%), maíz duro (-39%), papa (38%), maíz amiláceo (-36%) y algodón (-29%). El único producto dinámico y de valor significativo sin considerar a la coca, fue el espárrago con un aumento del 26%.

En relación a la actividad pecuaria, la producción avícola de carne mantuvo su dinamismo mientras que la crianza de vacunos, ovinos y camélidos continuó languideciendo. La saca forzada del ganado ha reducido sustancialmente la población ganadera.

LAS RAZONES DEL DESASTRE

Cuatro razones explican el desastre productivo del sector agropecuario: sequía, falta de financiamiento, falta de mercados y competencia desleal.

1. **Sequía:** La campaña 89/90 fue de sequía. En la campaña 91/92 se volvió a presentar el llamado fenómeno de "El Niño" con inundaciones en Tumbes y parte de Piura y sequía en toda la sierra. Al no llover en la cordillera, disminuyó críticamente el caudal de los ríos que discurren por la costa y la selva peruana. En la presente campaña las lluvias se retrasaron notablemente.

La sequía y otros trastornos climatológicos que la acompañan, ha afectado principalmente a los cultivos andinos y de autoconsumo. Si bien es un factor importante para explicar la caída de la producción agrícola, es insuficiente. En situaciones similares en el pasado, a un año climáticamente malo seguía uno de recuperación y crecimiento de la producción. Esto no ocurrió en la campaña 90/91 y todo indica que no está ocurriendo en la presente campaña.

2. **Falta de financiamiento:** El Banco Agrario avió 932 mil hectáreas en el año 89-90. En la campaña siguiente avió 524 mil hectáreas, es decir algo más de la mitad. En la última campaña avió 3.5 mil hectáreas, es decir ni el 0.4% de loaviado en el 89-90.

Cierto es que el Banco Agrario no atendía a todos los campesinos, que excluía a los más pobres, que favorecía indebidamente a comercializadores de agroquímicos y que estaba afectado por una fuerte corrupción. Pero su presencia como un importante financiador de la actividad agropecuaria además de proveer de liquidez a los agricultores, regulaba las modalidades privadas e informales de crédito y las tasas de interés.

Con la disolución del Banco Agrario los campesinos han quedado librados a la arbitrariedad de los habilitadores y comerciantes y un gran número no ha podido sembrar o no ha

3

contado con los recursos suficientes para adquirir insumos. Esto explica la reducción en el orden del 60% en el uso de fertilizantes en la campaña 90/91 nivel que se mantuvo en la última campaña.

El menor uso de insumos explica a su vez, la caída de los rendimientos promedio de la producción de casi todos los productos.

3. **Falta de mercados:** La mayor parte de la producción agropecuaria se destina al consumo masivo de la población. Sin embargo, las políticas de ajuste recesivo que el Fondo Monetario Internacional ha impuesto al Perú, han conducido a una dramática reducción de los salarios y del empleo. Hoy hay menos consumidores con capacidad de compra para los productos de los hombres del campo.

Desde el año 88, el consumo de los peruanos ha venido cayendo fuertemente. Ese año, el consumo per-cápita cayó en 10.5%. En 1989 la caída fue de 16.6% y en 1990 de 7.3%. Para 1991 se habría registrado una leve recuperación y una nueva caída el presente año. En promedio, los peruanos consumimos una tercera parte menos que hace cuatro años. Y como esta reducción afecta a los más pobres, es aún menor la demanda de alimentos.

Aún cuando la reducción del área sembrada y de la producción ha sido muy severa, la oferta supera a la demanda lo que se traduce en precios bajos y términos de intercambio desfavorables con los productos urbanos. La estacionalidad de la oferta agropecuaria y los sistemas abusivos de comercialización reducen aún más el precio recibido por el campesino en chacra.

4. **Competencia desleal:** A pesar de que la población reducía su consumo de alimentos, tanto el gobierno aprista como el de Fujimori continuaron importando masivamente alimentos que compiten con el productor nacional de trigo, maíz, arroz, leche y carnes, y que son además sustitutos en la mesa de otros cultivos, principalmente los provenientes del área andina. En 1989, las importaciones de alimentos sumaron 358 millones de dólares, en 1990 fueron 460 millones, en el 91, 405 millones y el año pasado, 441 millones.

Estos alimentos importados tienen precios artificialmente bajos pues son subsidiados en sus países de origen y han sido introducidos en el país con dólar MUC o con el actual dólar subvaluado. Adicionalmente, el Estado se ha venido financiando vendiendo a precio ruín toneladas de alimentos donados.

Los alimentos importados han reducido adicionalmente el

mercado de los agricultores peruanos ocasionando que los precios de sus productos crezcan más lentamente que los restantes precios de la economía y que muy pocos cultivos sean hoy rentables. Los productores que se endeudaron tienen escasas posibilidades de atender sus compromisos y crecientes riesgos de perder su tierra.

Pero estas importaciones que perjudican tanto a los campesinos, agricultores y ganaderos, son una fuente de inmensas ganancias para la agroindustria artificial existente en el país y un conjunto de comerciantes piratas que se han desarrollado al amparo del neoliberalismo.

MIENTRAS PEOR MEJOR

En la visión del actual gobierno, el sector agropecuario debe resolver sus problemas solo. Es decir, tras años de una protección más formal que real, se pretende dejar en manos de los propios productores y campesinos, la búsqueda de soluciones.

Esta visión no solo contraría lo que ha sido la experiencia de desarrollo agropecuario de los países hoy industrializados que se apoyó en fuertes mecanismos proteccionistas y de subsidio a sus agricultores, sino que se implementa en un momento en que la economía es achicada para pagar la deuda externa y confluyen graves problemas climáticos vinculados a cambios globales en el mundo.

En el fondo, el gobierno neoliberal lo que se propone es empujar una nueva reestructuración en la tenencia de la tierra que permita reconcentrar en nuevas unidades medianas y grandes, las áreas agrícolas de mayor valor. En la medida en que no hay posibilidades de que el mercado de tierras que propone el DL 653 se desarrolle eficazmente pues no hay un flujo de inversiones significativo hacia el campo, la forma de forzar la reconcentración de tierras es arruinando a los pequeños productores que no estén en condiciones de pasar este periodo de aguas tormentosas y que carezca de posibilidades de inversión.

Por ello decimos que en la lógica del gobierno neoliberal, mientras peor le vaya al pequeño productor, parcelero, comunero, colono, a todos los cuales considera ineficientes, mejor para una acumulación por medianos y grandes agricultores.

A la expectativa de este proceso están los grandes grupos tradicionales que controlan las finanzas, la agroindustria y los negocios más rentables del país. Entre ellos, importantes empresas extranjeras. Todos ellos esperan en el futuro replicar los éxitos chilenos en la agroexportación de frutas y hortalizas.

RECONSTRUIR Y DESARROLLAR DEMOCRATICAMENTE EL AGRO NACIONAL

En las últimas décadas lo más importante en el mundo rural peruano, ha sido su intensa democratización. Como directo resultado de sucesivas oleadas campesinas, se ha democratizado la tierra y con ella el poder rural. Esta no es una tarea concluida pero hoy se vive una realidad totalmente distinta al régimen de hacienda y gamonalismo o a la etapa de control burocrático estatal del agro vigente en los 70.

El proceso de democratización no ha dado lugar a la constitución de una nueva base de poder estable en el campo. Una expresión de esta inestabilidad es el desarrollo de los grupos alzados en armas que han tenido una actitud impositiva y autoritaria al margen de la democracia campesina. A esto se suma la feroz respuesta contrasubversiva y la devastadora crisis provocada por el ajuste neoliberal. Están en juego en el campo, conquistas históricas peleadas con sangre, palmo a palmo a lo largo del siglo, y que son parte de los 500 años de resistencia indígena y popular.

Mientras el liberalismo promueve el individualismo, la diferenciación y que unos campesinos exploten a otros, la gran fuerza capaz de enfrentarlo es aquella que se funda en las tradiciones de cooperación, solidaridad y democracia directa andinas. Son estas tradiciones que hacen vigentes a las comunidades campesinas que son la forma más democrática de vida en la sociedad rural actual. Y hoy, ejercer poder es organizar la producción, la transformación y comercialización de los productos campesinos, desarrollando el agro en beneficio de las grandes mayorías nacionales.

En esta orientación es que la CCP plantea reconstruir y desarrollar el agro con una vía comunera y campesina, derrotando la política neoliberal. No es posible que el agro peruano se ponga en pie y atienda las necesidades de alimentación de su población si no se enfrenta con políticas de mediano y largo plazo los problemas climáticos; si la economía no se reactiva gastando en el agro para producir alimentos; gasto que además estimule las otras actividades económicas creando empleo y mejorando los salarios; y defendiendo el mercado contra la competencia de los grandes exportadores de excedentes agrícolas. Esto significa otra orientación política y otro gobierno que represente el clamor de las mayorías campesinas y populares.

Las orientaciones centrales de política agraria que podrían organizar a los campesinos estarían agrupados en dos grandes líneas: producción y comercialización.

- I. Producción con énfasis en tres aspectos:
 1. Recurso Agua: Organizar el uso del agua, utilizar mejor el agua, optimizar las inversiones en riego e introducir nuevas tecnologías de riego;
 2. Disponibilidad de insumos: Mejoramiento de semilla, de

- agroquímicos adecuados y regulación de oferta y precios.
3. Financiamiento: Formar una institución especializada de crédito rural y contar con recursos de capitalización.
 - II. Comercialización, considerando cuatro temas:
 1. Presentación de la producción: calidad de los productos, procesamiento postcosecha y agroindustria.
 2. Infraestructura: Carreteras y electrificación.
 3. Mercados: Proteger la producción interna, estatizar las importaciones, regular las donaciones, orientar las exportaciones, organizar la comercialización, fomentar el consumo de productos nacionales y terminar con los monopolios agroindustriales.
 4. Precios: Mejorar el ingreso de la población, promover cultivos con precios de garantía y establecer precios de refugio.

En nuestra oposición y condena al neoliberalismo no estamos desarmados y sin ideas. No pretendemos volver al estatismo populista e ineficaz que predominó en las políticas estatales en los últimos 20 años. Es más, señalamos que esa política fue la que menos protegió al agro con las importaciones masivas doblemente subsidiadas que beneficiaban a los monopolios agroindustriales. Pero somos concientes asimismo, que sin una intervención firme y ordenadora del Estado, de un Estado democratizado desde la base por un poder campesino, no hay posibilidades de desarrollar el país y garantizar el mínimo bienestar a toda su población, comenzando por la alimentación.

A su vez, la lucha por una política democrática y nacional para el agro debe ser acompañada por una renovada lucha por la tierra que pasa hoy por la defensa de la tierra como un bien social no mercantil, y de uso para quien la trabaja; por una renovada lucha por el bienestar y servicios para las poblaciones rurales; contra la guerra sucia y por la defensa de los derechos humanos en el campo, y por una regionalización verdadera de base popular.

Marzo de 1993

LA ORGANIZACION CAMPESINA ACTUAL: Balance y tareas actuales
(Elementos para una discusión con los gremios campesinos)
Oswaldo Saavedra

1. Un nuevo escenario para el trabajo gremial en el campo

Durante la realización del VII Congreso Nacional de la CCP, en 1987, el gremio campesino atinó a señalar que a la fecha se estaban produciendo cambios en el país y en el ámbito rural, configurando un nuevo escenario que no era del todo aprehendido por el conjunto de actores actuantes en dicho escenario por lo que se dificultaba la posibilidad de elaborar propuestas que mantengan al movimiento campesino organizado como el protagonista central de una alternativa a la situación de marginación y abandono secular en que se encontraba el medio rural en general.

Hoy, a varios años de ese hecho y a puertas de un nuevo evento nacional de la CCP, esos cambios se han profundizado, complejizado y constatamos que nos encontramos ante una cada vez, más débil influencia de la organización campesina en la sociedad peruana y el Estado, que impide a los campesinos expresar con fuerza sus intereses. El campesinado se encuentra debilmente representado y/o ausente en las distintas instancias del Estado y en el complejo engranaje que determina la toma de decisiones políticas. La organización campesina ha perdido espacio y en muchos casos vigencia.

Esta situación se ha ido agravando en los últimos tiempos, debido al mayor peso político de los distintos sectores urbanos, así como por los efectos negativos de la crisis estructural de la sociedad peruana sobre el medio rural en general y el agro en particular.

En la actualidad ya es criterio común la existencia de un nuevo escenario rural, producto de las transformaciones habidas en nuestro país por lo menos en los últimos 20 años, y entre cuyos elementos destacan:

- una nueva estructura agraria,
- estancamiento y retroceso de los principales indicadores productivos en el medio rural y el consecuente incremento de la inseguridad alimentaria nacional,
- reducción del peso económico global del área rural, producto de las políticas macroeconómicas, generándose al mismo tiempo nuevos elementos para la relación campo-ciudad,
- democratización de la vida rural,
- disminución creciente de la presencia estatal en el campo,
- la violencia como ingrediente permanente en la vida campesina,
- nuevos elementos a nivel cultural, productivo y tecnológico.

40

En el marco de estos y otros elementos del nuevo escenario rural configurado es posible afirmar la existencia de una situación paradójica en el campo, especialmente serrano, dada por la cada vez menor importancia política y económica del campesinado, al mismo tiempo que una creciente conciencia de su rol social protagónico para la formulación de cualquier proyecto que pretenda revertir la tendencia de la inviabilidad del país que se encuentra en curso.

Esta situación ha sido enfrentada, con distintos y variados resultados tanto por SL, durante la década del 80, como por el Estado, el que a través de las fuerzas del ejército lograron generar un movimiento de apoyo a sus objetivos contrainsurgentes en base a los propios errores de concepción y métodos de los primeros.

Para otros sectores, especialmente para los denominados del campo popular, el campesinado se ha convertido en objeto de trabajos políticos partidarios, de programas y proyectos de asistencia, referente para la reflexión académica o sustento de aspiraciones electorales que tendieron a subordinar el rol social de este sector y cuya consecuencia más evidente ha sido la deslegitimación de estas propuestas entre el campesinado mismo.

La poca importancia política y económica del campesinado y de los productores agrarios, en este nuevo escenario rural, tiene como uno de sus principales indicadores la profunda modificación de sus referentes organizativos, la pérdida de representatividad de sus gremios y la búsqueda de nuevos caminos y espacios por los cuales canalizar la aspiración de un nuevo protagonismo social en el marco de las profundas transformaciones que están ocurriendo en el país en el contexto del neoliberalismo.

La crisis de representatividad de las organizaciones gremiales campesinas tiene a la base tres componentes sobre las cuales es imperativo actuar desde diferentes ángulos:

- a) la ausencia de elementos que cohesionen a los diferentes sectores campesinos y agrarios en una misma organización. Estos elementos fueron concebidos anteriormente como la "propuesta programática" que enarbolaban los gremios y que hoy no es posible plantearlo como tal, debido a la diferenciación cada vez más clara de los intereses y las lógicas, (incluso políticas) de los diferentes estratos campesinos;
- b) la caducidad de las formas y estructuras orgánicas que adoptaron y que aún mantienen los principales gremios campesinos, especialmente a nivel nacional y departamental, que son justamente los canales de representación en crisis y en muchos casos la traba central para la irrupción del nuevo protagonismo que se reclama para el campo;

- c) el perfil actual del dirigente campesino, especialmente el de nivel nacional y departamental, que fue definiéndose a lo largo de las dos últimas décadas; éste corresponde más a las necesidades de una conducción política partidaria al interior de los gremios que a la representación de los intereses y expectativas del movimiento en una estructura orgánica.

Hacer frente a esta situación y proponer relanzar un proceso de organización en el campo debe incidir en estos tres ámbitos de la crisis de representación, teniendo en cuenta que el potencial mayor para revertir esta situación se encuentra en el volver al trabajo de base, poniendo énfasis en lo comunal, de base distrital y su centralización provincial.

2. El campesinado y su organización

El proceso de transformaciones y modificaciones internas en el agro a lo largo de las últimas tres décadas tuvo profundos efectos en el campesinado y su organización.

La Reforma Agraria de los 70 cambió, de modo radical, la estructura agraria y el régimen de propiedad de la tierra, pero no fue una propuesta que favoreciera a la mayoría campesina, dejando abierto un proceso de cuestionamiento que pudo ser esquivado políticamente con la creación de la CNA, representación organizada de todos los sectores beneficiarios de dicha ley, a manera de sustento social al proceso mismo.

Es en este período que se consolidó la CCP como organización gremial en el campo. La CCP fue capaz de interpretar el estado de efervescencia de la mayoría del campesinado pobre serrano y costeño no favorecido por la Reforma Agraria y cuya bandera central era la conquista de la tierra, bandera que presidió los congresos de este gremio desde su reorganización en 1974.

A la larga, esta bandera se reveló como insuficiente para consolidar las estructuras organizativas en el campo y más aún, para aspirar a integrar y representar a otros sectores sociales del agro, que buscaron nuevas formas organizativas y de interlocución frente al Estado.

Es en el marco de transformaciones ocurridas en el agro peruano que debemos buscar los elementos explicativos a la actual situación de desgaste y crisis que vienen atravesando las organizaciones gremiales más importantes del campesinado en nuestro país.

En el caso de la CNA, es evidente que la disminución de su importancia real marcha acorde con los cambios producidos en la esfera gubernamental durante el propio gobierno militar. Con la pérdida del respaldo político del gobierno, la CNA inicia un proceso de estancamiento primero y dispersión después, aunque logra mantener vigencia en algunos espacios regionales, como

ocurre en el Sur Chico, Ancash y Provincias de Lima.

En la actualidad la CNA constituye un gremio con una existencia más formal que real, espacio de negociación personal y política sin mayor capacidad de injerencia, presión o interlocución en el medio agrario del país.

En el caso de la CCP se podría decir que su vigencia gremial se relaciona a tres elementos importantes:

- a) su independencia política en relación a los gobiernos;
- b) la identificación de una bandera clara de lucha en el momento de su reconstrucción y su consolidación a los largo de la década del 70: la tierra; y,
- c) la consolidación de su relación con un sector de clase muy importante y numeroso en el país, históricamente marginado: el campesinado comunero pobre, especialmente andino.

Es con estos elementos que la CCP se convirtió rápidamente, por más de 15 años, en la organización gremial campesina más importante del país. Esta situación comienza a variar al no poder ajustarse a los cambios que se han ido produciendo en el agro, muchos de ellos como efecto de las propias luchas y propuestas de desde los propios gremios, entre ellos la CCP.

Por ejemplo, a pesar de la constatación creciente de la importancia de los problemas de la producción, la CCP no ha podido aún adecuar su trabajo para atender las demandas de sus afiliados y formular una propuesta programática sólida que exprese los intereses de la mayoría de pequeños productores que pueblan el campo peruano.

Frente al estancamiento de la CCP, gremio de mayor peso en el agro peruano, se han configurado formas de representación y organización gremial que de una u otra manera reemplazaron las deficiencias de los gremios principales o que se consolidaron como interlocutores del Estado frente a problemas específicos y sectoriales del agro.

Es importante referirse a 3 de estas organizaciones:

- a) La ANAPA. Asociación de Parceleros, nacida del proceso de parcelación de las entidades agrarias asociativas de la costa. Esta entidad se diferenció tanto de la CCP como de la CNA, por la abstención e incluso oposición de estos gremios a su aspiración a la propiedad individual de la tierra.

En la actualidad la Asociación está virtualmente desactivada porque su eje movilizador, el proceso de titulación de sus parcelas, se ha cumplido en gran medida. En cambio, no hay propuestas que combinen lo individual y lo colectivo en relación a la propiedad, propiciando formas de cooperación

más amplias y permanentes entre los pequeños productores. Las propuestas en torno a las CAUS también han fracasado.

- b) La ONA (Organización Nacional Agraria), de alcance nacional, nunca pretendió ser representación general del agro, sino que basó su propuesta organizativa en la sectorialidad agraria, recogió como bandera un elemento presente en la conformación de la CNA: el Comité de Productores.

La ONA intentó desde su inicio especializar su representación. De allí que su estructura orgánica difiera radicalmente de cualquiera de los gremios antes mencionados, basándose centralmente en una administración gerencial de la problemática de la producción por líneas específicas.

Se puede decir que en el marco de la crisis por la que atraviesan las distintas instancias organizativas y gremiales ésta es una de las que menos afectada, por lo cual se hace necesario un mayor estudio de su funcionamiento y propuestas.

- c) La AIDSESP y la CONAP, instancias gremiales que emergen hacia la mitad de la década del 80 y que tienen una peculiaridad: integran en su propuesta el problema de la identidad étnica y la nacionalidad, centralmente de la Selva. Eso creemos que le ha dado vigencia, integrando su problemática más general a un acercamiento y hasta afiliación tanto a la CCP, como a la CNA, sin que ello signifique una superación de las limitaciones que como instancias organizativas tenían desde su nacimiento.

Un elemento que debemos resaltar es que las bases afiliadas a estas instancias, constituían además Comités de Productores ligados a la ONA, en la que ejercían igual papel que cualquier productor del país en la líneas productivas respectivas.

Estas organizaciones se convirtieron en plataforma de lanzamiento de una propuesta "programática" que giraba alrededor del problema étnico, eje potenciado por una coyuntura favorable (V Centenario), que dió proyección a sus principales dirigentes a nivel internacional (en la COICA), a cambio de una cada vez más débil organicidad nacional.

3. Las formas organizativas y los dirigentes

La coyuntura política y económica de los años 30 va a marcar la irrupción de la problemática agraria en el escenario político nacional y se da un paso sustancial en lo referente a la presencia del movimiento campesino y sus líderes en este mismo escenario.

Simultáneamente a la conformación de la Asociación de Yanacunas del Perú aparece un tipo de dirigente con un perfil más

que local, como es el caso de Ezequiel Urviola en el caso de Puno, o los campesinos-mineros de la sierra central.

El triunfo oligárgico de esa coyuntura impidió el desarrollo de ese movimiento nuevo, aunque persistió en la lucha localizada, producto de la cual se fundará posteriormente la CCP en 1947.

Las décadas del 50-60 van a ser pródigas en lo referente a movilización y organización campesina y con ello la aparición masiva de dirigentes naturales de la clase. La agudización de los desequilibrios económicos inter-regionales, va aclarando el carácter de la lucha campesina en las diferentes regiones y de allí también las características que van a tener sus dirigentes.

Podemos hablar de 2 grandes vertientes de luchas en el agro:

- a) el dirigido frontalmente contra la gran propiedad, enarbolando la lucha por la tierra, en base a un tipo de organización comunal, intercomunal o finalmente territorial;
- b) el dirigido hacia las mejoras salariales y de niveles de vida, alrededor de las formas de organización sindical rural.

Poco sabemos de las estructuras y mecanismos organizativos de ese período, pero si podemos perfilar algunas características de los dirigentes, en base al contacto biográfico de algunos de ellos.

Señalemos algunas de sus características:

- a) El carácter espontáneo del dirigente:
Este asume la dirección del movimiento casi sin proponérselo, de manera natural. Por su conducta se iba convirtiendo e iba siendo reconocido como vanguardia, ejerciendo generalmente una dirección de iniciativa personal: siendo por ello mismo fácilmente reprimido y apaciguado el movimiento mismo.
- b) Su adhesión empírica a ideologías y propuestas políticas progresistas:
El dirigente siempre ha buscado identificarse con el cambio y con quienes le ofrecían esa posibilidad. De allí la presencia de apristas, socialistas, democristianos entre los dirigentes, aunque con débil nexo orgánico y con posibilidades menores aún, de asumir la representación política de las organizaciones de sus simpatías.
- c) El carácter auténticamente reivindicativo y gremialista de la dirección que ejercía sobre el movimiento:
Ahora podríamos decir que era economicista, con escasa proyección política y sin ligazón con proyectos políticos generales.

d) Al mismo tiempo que se habla de un movimiento economicista y desligado de proyectos políticos mayores, son dirigentes que tampoco pudieron formular iniciativas que garanticen la continuidad del propio movimiento que habían generado.

Las características que van configurando a la organización y a los dirigentes campesinos de los años señalados va a sufrir un cambio notable en el marco de la aplicación de la reforma agraria y la creciente polarización del escenario social durante la década del 70.

Las modificaciones en el régimen de propiedad agraria, la constitución de formas asociativas, sumados a una prédica socializante y fuertemente ideologizada de la izquierda en la ciudad y el campo, va a marcar de manera indeleble al movimiento campesino, su organización y la dirigencia.

Por un lado la lucha por la tierra y otras reivindicaciones adquieren nuevas formas y por otro lado el debate en torno a las formas organizativas tendrá su punto de confrontación más alto con la conformación desde el Estado y de manera corporativa de la CNA, simultáneamente con el reactivamiento de la CCP, en un proceso de grandes movilizaciones campesinas.

El impacto de estos elementos sobre la formación y las características de la organización campesina y sus dirigentes va a ser significativo y nos pondrá frente a la situación organizativa actual, cuyas características se verán modificadas sin haber sido resueltas las deficiencias, incluso permaneciendo con mayor intensidad en algunos casos.

La organización gremial campesina y el dirigente actual tendrá una mayor ligazón orgánica con proyectos políticos y partidarios, se politizan, lo cual constituye un salto cualitativo en su ubicación dentro del movimiento social nacional, comenzando al mismo tiempo a estrechar lazos con organizaciones y dirigentes nacionales y regionales de otros sectores sociales, ligando con mayor precisión la lucha de su sector en el agro con una alternativa nacional de transformación social.

En este nuevo proceso, la organización y el dirigente campesino ligado de manera más estrecha a organizaciones políticas asume también algunas características que luego serán parte de la vida gremial, como:

- a) la tendencia a ponerse por encima de la clase, actitud que convierte a muchos de los dirigentes, de dirigentes naturales a dirigentes superpuestos, vitalicios, que no incentivan el cambio y por el contrario lo retarda en función de su permanencia y estabilidad.
- b) la organización y los dirigentes acentúan su incapacidad para representar las motivaciones globales del movimiento.

- c) El reduccionismo de la práctica organizativa y gremial del movimiento campesino a una o dos facetas de la compleja actividad humana: esto es el aspecto material y/o político, sin considerar otros que finalmente devienen en determinantes: lo cultural, ideológico, afectivo, familiar, educativo, productivo, técnico, etc.
- d) El enmarcamiento en el que se tiende a ejercer la actividad dirigencial formal. Se fortalece una concepción de estructura orgánica (Federaciones por ejemplo) y el concepto de los cargos (las secretarías), que no existen, ni nunca han funcionado realmente, porque no corresponden a la forma como se organiza normalmente el campo, ni mucho menos contribuye a la reflexión integral de las necesidades y roles de los individuos.

Estos elementos nos deben conducir a la búsqueda de nuevos perfiles organizativos y dirigenciales, cuyas características debemos saber encontrarlos en el nuevo escenario que es hoy nuestro país y el área rural, producto de las modificaciones internas que ya hemos señalado.

La transformación a la que aspiramos en el campo pasa por formular lineamientos para la transformación de las organizaciones e instituciones que actúan en ese medio. El nuevo escenario en el cual nos estamos desenvolviendo exige cada vez una mayor precisión de los roles que asumimos o dejamos de asumir.

Cada vez es más notorio que las instituciones que no saben como ubicarse frente al nuevo escenario económico, político, de violencia, en el campo, poco a poco están siendo desplazados de estos ámbitos, sin distinción, por nuevas formas organizativas que van desde las rondas de autodefensa hasta organismos ad-hoc para la producción y la sobrevivencia, como clubes de madres, de jóvenes, etc.

Esta es una tarea que compete acometer al gremio campesino, en el camino del VIII Congreso, adecuarnos y adecuar las estructuras orgánicas e institucionales a la nueva realidad vigente en el campo, tarea de la cual sólo se saldrá airoso si la enfrentamos con un gran sentido autocrítico y con una amplitud de pensamiento que nos permita reconocer que durante mucho tiempo hemos actuado sobre supuestos errados y que también hemos desechado en el camino experiencias de gran valía, que por no ser nuestras no merecían el reconocimiento adecuado.

Las formas de lucha y la construcción del poder popular en el campo

También parte del contexto en el cual se desarrolla el trabajo en la organización campesina actual está dado por las

47

limitaciones mostradas por la mayoría de las formas de lucha campesina y la caducidad de algunas de ellas para el actual periodo.

La forma principal de lucha enarboladas por lo distintos gremios del campo ha sido la lucha de confrontación al Estado, de naturaleza reivindicativa, el pliego de reclamos que trataba de arrancar a los gobiernos de turno algunas concesiones mediante la movilización de las organizaciones o la denuncia de los representantes de las mismas en los diversos niveles estatales.

Parte de esto han sido los paros y huelgas, las marchas, las tomas de tierra, etc.. Esto que en algún momento fue útil para el desarrollo de la conciencia y de las propias organizaciones, poco a poco no sólo se fueron desgastando, sino que incluso comenzaron a ser rechazadas por las propias organizaciones, al no obtener de ellas mayores beneficios.

Sin embargo, se ha insistido permanentemente en ellas, dando una muestra de falta de imaginación, y también de poca preocupación por entender la realidad que se mostraba cambiante y rica en generar situaciones inéditas, que no supimos percibir, y muchas veces ni nos interesó hacerlo.

En el momento actual, pretender dotar de un papel protagónico a la organización campesina pasa por hacer de esta un instrumento capaz de formular y ejecutar acciones y medidas que apunten hacia el desarrollo rural, lo que implica avanzar en el proceso de redefinición de los roles de las organizaciones mismas.

Desde nuestro punto de vista la organización campesina debería estar en condiciones de asumir a plenitud el liderazgo y la conducción de los instrumentos que se generan para la plasmación de una propuesta de desarrollo rural en nuestro país.

Sin embargo, consideramos que en la actualidad existen elementos que constituyen trabas objetivas para que ello ocurra de manera efectiva. Como ejemplo de ello tenemos:

- La debilidad organizativa que muestran los gremios campesinos y sus limitaciones para la conducción de un verdadero movimiento campesino nacional.
- El no adecuamiento de sus estructuras orgánicas a las nuevas necesidades de respuesta en la problemática agraria.
- La fragilidad de su representación dirigencial, que impide contar con cuadros efectivos para la conducción de estas propuestas.

Estas debilidades tienen una explicación en el retraso de la renovación programática y orgánica al interior de los gremios campesinos y el desarme que ello implica para dar respuesta a las

nuevas situaciones que se van creando.

Por esta razón debemos ser concientes que en la actualidad se ha abierto un proceso muy complejo de relanzamiento de la propia organización gremial, donde al mismo tiempo que se pretende diseñar una propuesta de desarrollo rural de largo plazo, se busca incidir en el corto plazo sobre las estructuras de la organización que debe liderar dicha propuesta, con el fin de adecuarla para que la puede cumplir con éxito.

La orientación central para adecuar las estructuras gremiales pasa por potenciar el rol de las organizaciones campesinas como protagonistas centrales en cualquier propuestas de desarrollo rural que busque ser viable.

Potenciar el rol de las organizaciones campesinas, exige que éstas asuman a plenitud 2 dimensiones de la organización, poco desarrolladas por las concepciones y la práctica unilateral seguidas para relacionarnos con ellas:

- a) la dimensión de fuerza productiva, que se propone el manejo de propuestas de desarrollo, no sólo a nivel comunal, sino incluso regionales.
- b) la dimensión de fuerza democrática, generadora de tejido social y espacio de aprendizaje de una nueva cultura social y estatal.

Sin embargo, debemos ser concientes que esta propuesta constituye al mismo tiempo una apuesta que plantea múltiples retos, al tener que hacer frente a situaciones conflictivas, prácticas arraigadas, intereses diversos y a veces encontrados, incluso al interior de la propia organización campesina.

La participación de de otros sectores en el apoyo a la organización del movimiento campesino, su replanteo y reorientación, debe considerar de manera prioritaria el aporte en:

- a) la redefinición del rol de la nueva organización gremial campesina, haciendo de ella el referente social articulador de la vida política, económica, cultural de la sociedad rural, en el ámbito distrital y provincial;
- b) la generación de formas orgánicas que correspondan al nuevo rol de los referentes sociales campesinos, priorizando las estructuras funcionales a la producción y la economía.
- c) la promoción de nuevas generaciones de dirigentes y representantes del movimiento campesino, expresión de un perfil dirigencial acorde a las necesidades del nuevo rol que asume la organización gremial campesina.

NUEVO SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL AGRO NACIONAL

POR: GERMAN ALTAMIRANO Z.
DIRIGENTE DE LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU.
MARCO CONSTITUCIONAL .-

El artículo 156 de la Constitución Política a la letra dice: "EL Estado otorga prioridad al desarrollo integral del sector agrario". En el artículo 158, inciso 1 dice a la letra: "dota al sector agrario de apoyo económico y técnico para incrementar la producción y productividad, y otorga las garantías y asegura la estabilidad suficiente para el cumplimiento de dichos propósitos. En el inciso 4 del mismo artículo, dice: "propicia el establecimiento del seguro agrario con la finalidad de cubrir riesgos y daños por calamidades y desastres. En otro inciso, 7, afirma el estado: "orienta la producción agropecuaria preferentemente para satisfacción de las necesidades alimenticias de la población, dentro de una política de precios justos para el agricultor.

POLITICA DE INVERSION.-

Si el termómetro para medir tal prioridad les financiamiento e inversión, la agricultura ha sido relegada históricamente al último lugar, tal prioridad nunca se ha cumplido, por el contrario, se tuvo una política de cholo barato, de subsidio permanente al centralismo a la industria con trabajadores con sueldos de hambre.

De igual manera, careció de apoyo técnico; las instituciones de investigación altamente burocratizadas no llegó al campesino su acción y solo se ha reducido a pequeños sectores de empresarios de los valles de la costa. De la poca inversión en el sector agrario, durante el siglo XX, la prioridad ha sido para la costa, particularmente para la construcción de nuevas irrigaciones con el objetivo de habilitar nuevas tierras para la producción agropecuaria; sin embargo, hasta la fecha la mayor parte de las tierras agrícolas y unidades de ganadería se encuentra en el área andina.

Además el 65% de la población rural se ubica en esta área otrora principal lugar de interés de la actividad agropecuarias, en los tiempos prehispánicos.

La Costa se ha visto insuficiente en satisfacer las necesidades de alimentación del país, por el contrario, cada día se promueve muchísimo más la producción de productos para la exportación, por consiguiente se ha incrementado enormemente la importancia de alimentos, lo cual se ha convertido en enemigo de la agricultura y ganadería nacional, en particular andina.

NI POPULISMO NI LIBERALISMO .-

En el Perú no es posible con políticas rígidas y clásicas de desarrollo capitalista ni socialista versión Europa del Este. Diferentes experiencias de este tipo han fracasado. La política del actual gobierno es de liberalización de la economía del mercado y los mecanismos de operación del sector agrario como respuesta al proteccionismo populista de gobiernos anteriores, esta propuesta se está demostrando que es errónea, porque en el Perú antes que liberalizar el mercado, hay que crearlo, y para crearlo hay que invertir.

Las políticas paternalistas que supuestamente fijaban los precios de los productos en favor de los agricultores "precios de garantía" lo único que han conseguido fue distorsionar con mayor fuerza las relaciones mercantiles en contra del ingreso de los productores.

De igual forma fue la política de los "Rimanacuy" seguido con las comunidades campesinas, sin tener en cuenta los mecanismos de una economía ni la situación real de las reservas del Estado, ha sido un fracaso.

Los "créditos" con tasa de interés cero (0) en el trapezillo andino, sin tener en cuenta los mecanismos de comercialización y precios, al igual que los repartos de tractores y maquinarias sin criterio técnico y la realidad de cada región o localidad, igualmente han fracasado.

La gran mayoría de estas acciones de buenas intenciones no fueron bien aprovechadas y no cumplieron sus objetivos. Es más, fueron acciones aisladas, porque no fue parte de un sistema y un programa global de financiamiento para el desarrollo.

La respuesta a esta política tampoco puede ser la total liberalización del mercado interno y externo, de los mecanismos de comercialización y precios, en un mercado tan limitado y controlado por los monopolios; esta estrategia económica está llevando a la quiebra al agro y a la destrucción de la economía campesina.

El liberalismo ha expresado su propuesta en el D.L. 653 de Promoción e Inversión para el Agro. Define como espacio de inversión la costa, ceja de selva y selva, en líneas de producción para la exportación y como estrategia de la reconversión productiva y agro industrial a cargo del mercado, del cual solo podrá sobrevivir el mas fuerte. Quiénes se fortalezcan con este proyecto serán sectores de empresarios agrarios y monopolios agro industriales vía los pequeños agricultores quedan fuera de esta propuesta, para los técnicos de gobierno la agricultura andina no es rentable ni los campesinos son eficientes.

EL CREDITO Y FINANCIAMIENTO.--

El debate sobre el tema de crédito siempre fue sesgado se centró en determinados puntos, en que los créditos son insuficientes, inoportunos, quien debe otorgar, el estado o sector privado y sobre la tasa de interés.

Las razones par la intervención estatal en el mercado de crédito, en un contexto de pequeños productores agropecuarios, se produce principalmente porque el acceso al crédito es limitado -prácticamente inaccesible en muchos países- o porque los préstamos solamente son concedidos por los prestamistas informales bajo condiciones de un interés usurario cuya elevada tasa de interés está directamente relacionada con la probabilidad del no pago o mora (Braverman y Guasch 1988).

Otra razón importante es la de proveer fondos para contrarrestar la falta de liquidez de los productores rurales en determinadas épocas, en correlato a la estacionalidad de los ingresos de la unidad agraria, que muchas veces impide el normal aprovisionamiento de insumo o la contratación de mano de obra eventual necesaria para las actividades agrarias. El argumento central para la intervención del gobierno en el mercado de los agricultores el diseño de programas tendientes a incrementar el nivel de ingreso de los pequeños agricultores.

En nuestra experiencia el impacto neto de programas de crédito ha jugado un papel regresivo, aunque el populismo sostenía que su política redistribuye ingresos, en la medida que se implementan para ayudar al pequeño agricultor pero los principales beneficiarios son los grandes propietarios, así se ha desvirtuando el carácter promotor del crédito y paradójicamente, ha ampliado las brechas entre los agricultores; es decir se ha generado distorsiones a expensas de los más pobres tal como evidencian los balances realizados sobre el impacto de los programas de crédito rural.

4

Al nivel internacional, para promover el desarrollo se plantea dos modalidades sobre cómo otorgar préstamos: la primera, que generalmente es implementada en países de América Latina, señala que el crédito debe ser subsidiado, debe ser concedido a una tasa de interés inferior a la tasa de mercado; la segunda, afirma que los préstamos deben ser otorgados con tasa de interés reales positivas, de tal manera que permita la movilización interna de los recursos financieros de las zonas rurales, potenciando la generación de depósitos en ahorros.

Fundamentaciones: del crédito subsidiado se resume, la disponibilidad de crédito barato sería el factor determinante que permita mejorar y/o aumentar los recursos productivos de los pequeños agricultores, reduce los costos de producción, incrementa la rentabilidad de la actividad agraria y, al mismo tiempo, origina la rentabilidad de la actividad agraria y, al mismo tiempo, origina el declinamiento de la demanda por préstamos en el mercado informal -que generalmente fija intereses muy altos; a nivel macro económico transfiere ingresos y, de crédito agrario con tasa de interés reales positivas, las instituciones financieras captan ahorros en el campo, las posibilidades de obtener retornos positivos por sus depósitos es un buen aliciente para el agricultor, disminuye los costos de transacción que son muy elevados y restringen el acceso al crédito por parte de los pequeños agricultores, las instituciones financieras se fortalecerían al disminuir su dependencia del gobierno, reduciendo el déficit fiscal y las presiones inflacionarias que se derivan de los subsidios al crédito.

La experiencia de crédito subsidiado ha fracasado y el crédito con tasa de interés reales y positivas no tiene perspectiva.

Las experiencias basadas en el crédito agrario subsidiado generalmente han devenido en fracaso, no solo porque las tasas de interés reales negativas (que es la forma en que se presentan los subsidios en la economía inflacionarias) descapitalizan a las instituciones financieras sino también por limitaciones institucionales (Stiglitz y Weiss 1981), aunque algunos programas como el denominado programa INVIERNO de Nicaragua (implementado por el Banco de Desarrollo en 1975) han logrado éxito permitiendo extraer lecciones provechosas (Braverman y Guasch, 1988).

Si bien el crédito agrario con tasa de interés reales positivas solamente han sido implementado en algunos países del sudeste asiático tales como Corea y Taiwan, sus resultados han sido excelentes gracias a que afectó en el marco de reforma global de la economía agraria que favoreció a la pequeña y mediana propiedad, elevó los precios de los productos agropecuarios a sus niveles reales y brindo

protección a los agricultores locales a los productos importados (Jorge Obispo, 1989).

DEL BANCO AGRARIO A BANCO NACIONAL DE FOMENTO.--

Hoy los técnicos del gobierno intentan formular propuestas "nuevas" sobre el problema de financiamiento, proponen Banco Nacional de Fomento como banca de segundo piso, no otorgará crédito directamente al campesino, realizará actividades de financiamiento a nivel nacional sólo a través de las instituciones financieras constituidas u otras entidades (Cajas Rurales) que apoyen la actividad económica rural y a los pequeños empresarios en zonas deprimidas.

Lo anterior, será realizable en la medida que los intermediarios financieros consideren a dichos sectores como atractivos para la cobertura de créditos, por ser rentable la colocación de préstamos y su recuperación es mínimamente segura.

El Banco de Fomento Nacional, está impedido de otorgar facilidades crediticias (créditos preferenciales) a personas naturales y jurídicas que no se hayan constituido como intermediarios financieros.

El nuevo Banco es instrumento financiador de intermediarios que apoyen al agro, es así, que solo canalizará recursos financieros de las fuentes siguientes: a) Créditos nacionales e internacionales, b) Fondos asignados en el presupuesto general de la República, c) Donaciones, d) Otros similares; no captará ahorro del público, su sede será solo en Lima.

La liquidación del Banco Agrario es para los técnicos de gobierno y propio Presidente Fujimori culminar con una etapa prolongada de populismo, por consiguiente se abrió una nueva etapa en la política de financiamiento.

Esta propuesta es parte de un programa y estrategia económica en marcha, más allá de lo declarativo general de la Ley que crea la Banca de Fomento, se propone apoyar a los sobrevivientes de la hiper recesión, a los sobrevivientes de la reconversión productiva industrial a cargo del mercado monopolizado y salvaje. Quienes podrán ser beneficiarios serán los de siempre, sectores reducidos de propietarios medianos y grandes de la costa, selva y ceja de selva, así como los agro-industriales, en resumen lo que logren insertarse a la lógica del programa y la competencia en el mercado internacional.

La gran mayoría de productores pequeños y campesinos no tiene posibilidad de crear instituciones financieras como las Cajas Rurales, por dos razones que nos parecen

definitivas: primero, porque carecen de recursos económicos y de capacidad de ahorro para cumplir con lo establecido por la Superintendencia de banca y Seguros y el Decreto Ley de Cajas Rurales próximo a ser publicada; y, segundo, porque la gran mayoría de campesinos no han tenido acceso al crédito y los efectos del shock económico ha forzado la tendencia de producción para el autoconsumo.

Las condiciones actuales crean mayor espacio para los prestamistas informales y los pequeños productores sean devorados por los intereses usureros.

El liberalismo ha expresado su propuesta en el D.L. 653, de promoción e Inversiones para el Agro; define como el espacio de inversión la costa, ceja de selva, en línea de producción para la exportación y como estrategia de reconversión productiva y agro industrial a cargo del mercado monopolizado. Quienes vienen beneficiándose y fortaleciendo con este proyecto son sectores de empresarios agrarios y los monopolios agro industriales vía el control de excedentes.

Mientras la sierra es considerada por los mismos técnicos del gobierno como agricultura y ganadería no rentable, y los campesinos como ineficientes.

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO COMUNERA Y RURAL.-

Más allá de la crítica y denuncias, la sierra requiere un programa y su propia Ley de inversión para el desarrollo. En la agricultura andina ni la producción capitalista ni la feudal son alternativas ahora. La base del desarrollo debe ser la propias formas de producción material y espiritual comunera campesina en el marco del desarrollo rural andino.

La máxima utilización de las capacidades ya existentes y la mejor distribución geográfica y social de oportunidades de aplicar y recrear inteligencia productiva se logra por medio de una política de desarrollo cuyo eje sea la máxima participación de la fuerza laboral en la transformación de recursos naturales junto a su lugar de origen (Javier Iguíñiz - hacia una alternativa de desarrollo).

La política de inversión y de financiamiento tiene que determinarse de acuerdo a cada realidad. La experiencia de la política del Banco Agrario y en general de los mecanismos estatales en materia de "promoción" han fracasado porque es contrario a la propuesta de desarrollo con protagonismo de los productores y porque también, es incapaz de diseñar una propuesta global, un programa sostenido y una estrategia clara que ataque los problemas vitales del agro desde una concepción integral, macro y a la vez micro económico; las acciones aisladas han fracasado, así como los discursos

ideologizados han sido ineficaces para levantar propuestas integrales y viables técnica y socialmente a cada realidad.

POR UN NUEVO SISTEMA DE FINANCIAMIENTO.

Por el lado campesino hemos planteado el Banco Campesino pensando en dotarnos de un instrumento de desarrollo de la vía campesina, esta propuesta correspondió a una determinada época y momento; nuestra visión empieza a cambiar y renovarse cuando empezamos a debatir de manera más científica sobre el problema del desarrollo agropecuario rural, donde la economía campesina es un aspecto muy importante pero no el único.

Partimos del supuesto de que no es posible confrontar la política liberal con medidas y propuestas aisladas, sobre todo sin una estrategia integral de desarrollo rural, por estas consideraciones, planteamos la necesidad de una nueva política, y de un nuevo sistema integral de cómo debe funcionar el financiamiento y la garantía de capitalización del agro y mayor ingreso campesino.

La Banca de Fomento Nacional no es mala idea, en realidad es una propuesta que responde a una necesidad de que el Estado promueva el desarrollo; sin embargo, esta opción tiene grandes límites para convertirse en instrumento promotor de desarrollo tanto por su función limitada como por el marco de la política económica liberalista.

El nuevo sistema de financiamiento que intentamos formular tiene como estrategia detener la continua descapitalización y resolver definitivamente el problema de la producción y productividad, de los costos y precios, la comercialización y el mercado.

La propuesta se resume: Cajas Rurales, Cajas Comunales y/o Fondos Rotatorios.

Las Bancas Regionales y el Banco de Fomento Campesino y Desarrollo Rural con participación mayoritaria campesina en el directorio.

La Banca de Fomento Campesino y Desarrollo Rural debe ser canalizador de todos los recursos del Estado, Tesoro Público, Ahorro del Público, Cooperación Técnica Internacional, Productores, Banca Comercial y Sector Privado. Debe ser el sistema ordenador que resuelva el problema de insuficiencia y concentración de esfuerzos.

CANASTA BÁSICA: ELEMENTO REACTIVADOR SUJETO DE FINANCIAMIENTO.-

¿Hacia dónde dirigir los recursos canalizados? se debe priorizar por regiones y renglones de producción; para ello se deberá establecer una canasta básica de consumo social: regional y nacional, compuesto de productos alimenticios de producción nacional.

Con gobiernos que practicaron la política populista la mayor parte de financiamiento designado para el agro no fueron al sector; se destinaron para el comercio o se malgastó, o presionados por los altos intereses y la poca rentabilidad que representa la producción agropecuaria, en tanto, en muchos casos ni siquiera se logra recuperar el costo de producción.

La actual política se orienta principalmente al sector agro-industrial y agro-exportación que nació, creció y vivió con el populismo; la dolarización y refinanciamiento de la deuda no beneficia a los pequeños productores. La Ley de emergencia agraria aprobada por el parlamento y desechada por el gobierno de facto, finalmente solo beneficiaba a los medianos y grandes propietarios de los valles más productivos y agro-industriales.

El Decreto Ley de "Reactivación" del Sector dado por el gobierno de facto declara en emergencia la actividad agraria nacional hasta el 31 de Diciembre de 1993, incorpora varios aspectos de la ley de Emergencia, reduce el tiempo de emergencia a dos campañas. Por esta ley establece 8 programas de apoyo; la suma total para el financiamiento de la campaña 92 es de 150 millones de dólares; pero en efectivo es sólo 50 millones de dólares de la Banca Privada. 50 Millones deben conseguirse como aval del Banco de la Nación para la compra de insumos. Los restantes 40 millones dependen de la decisión de FONCODES y 8 millones del Ministerio de Agricultura.

Los 50 millones de dólares que la Ley asigna a préstamos de siembra y sostenimiento son los que resultaban insuficientes para financiar el cultivo de las 80 mil hectáreas programadas por el Ministerio de Agricultura para la campaña chica que no se ejecutó. Esta suma, solo alcanza para la preparación de terrenos y siembra de 15 mil hectáreas de papa. Ante este panorama, la pregunta es: ¿quiénes serán los escogidos como usuarios de este crédito, y aun de las garantías para la adquisición de insumos? lógicamente no serán los pequeños agricultores campesinos.

¿Quién dará crédito? el Ministerio de Economía y Finanzas retuvo la transferencia para el financiamiento de la campaña chica porque no tiene confianza en la capacidad técnica que podían ofrecer organismos sin experiencia como

los de FONDEAGROS y los Comités de Crédito para la calificación de los beneficiarios entre los productores poseedores hasta 5 hectáreas. Esta situación se mantendrá en el futuro, por lo que el Banco de Fomento utilizará la Banca Comercial, con el riesgo de la hipoteca para los agricultores, pero aún con títulos saneados y con la capacidad de hipotecarla, es poco probable que los pequeños agricultores estén entre los usuarios calificados de crédito.

Al agro andino la nueva Ley asigna 40 millones de nuevos soles para pérdidas que están por encima de los 300 millones. La pregunta es, ¿puede haber más recursos para el agro? con la actual política económica es casi imposible. Pero la emergencia agraria hoy oficialmente reconocida, pone sobre el tapete la necesidad de reorientar el gasto público a fin de permitir una mayor inyección de capitales en el sector agropecuario. Con una política de priorización, de centralización y planificación de recursos, es posible disponer un fondo que supere los 500 millones de dólares, sin embargo, la campaña del presente año requiere 1,200 millones de dólares.

TASAS REALES PRECIOS REALES.-

Las tasas de interés deben estar determinadas por la propias realidades de producción, productividad, rentabilidad, el mercado de precios.

El nuevo sistema establece la prioridad de crédito para los productores componentes de la canasta de consumo familiar, por tanto, se deberá tener en cuenta estos criterios para fijar reglas.

Se debe tener tasa reales y precios reales, por esta vía debe eliminarse el subsidio, en realidad la tasa de interés puede ser alta o baja, el problema principal para los productores es el precio y el mercado que cada día se reduce para el producto nacional. Se debe adoptar una política de crédito de promoción de inversión. La política actual elimina el subsidio, eleva la tasa de interés y reduce los precios reales, lo cual significa una mala inversión.

La operación se debe dar con dinero propio y no propio: debe haber tasa de interés competitiva y atractiva, se debe captar mayor cantidad de ahorro, la idea es que se fortalezca el sistema, de lo contrario se debilita, esto puede ocurrir con el banco de fomento.

El gran problema es que no hay capacidad de ahorro familiar, menos campesina, por eso se debe invertir, reactivar el ingreso familiar y promover ahorros temporales o

ocasionales. La actual hiper-recesión y la masiva desocupación negativa al ahorro, así mismo el nivel de ingreso y poder de compra es reducción del mercado, como si esto fuera poco nuestro limitado mercado es capturado por productos importados.

Con el nuevo sistema que estamos proponiendo queremos darle un nuevo enfoque del desarrollo rural andino, amazónico y costero, apostamos a la superación de errores del pasado y a la formulación de nuevos retos en la producción, rentabilidad, eficiencia y gestión.

El elemento central de la propuesta es la participación decisiva de los productores andinos, amazónicos y costeros a través de sus organizaciones gremiales y económicas.

La eliminación de subsidios innecesarios debe ir acompañada de planificación concertada de la producción, del mercado, de la comercialización, el precio y el financiamiento entre otros.

PRECIOS REALES CONCERTADOS Y PROTECCION A LA PRODUCCION NACIONAL.-

La democratización y la regulación concertada de los mecanismos de comercialización y de política de precios es vital. La vía principal de descapitalización del productor agropecuario es el alto costo de producción y precios bajos, por debajo de los costos de producción. Esta situación se produce, porque nuestra agricultura y ganadería no se ha modernizado y tecnificado la crianza, pero, por otro lado, porque existe un sistema de control casi absoluto de los mecanismos de comercialización hacia los principales mercados de consumo por los grandes mayoristas e intermediarios, a la que se suman los monopolios agroindustriales que realizan una competencia salvaje.

Son los monopolios agroindustriales, los mayoristas e intermediarios los que siempre han manejado a sus antojos los circuitos de comercialización interna y externa, así como han decidido el precio de los productos agroalimentarios a sus antojos.

El sistema es totalmente negativo y destructor para el productor agropecuario en particular para la región andina y de igual forma para el consumidor.

El nuevo sistema que proponemos asume como estrategia reducir los costos incentivando la modernización y tecnificación en función de elevar la productividad y rentabilidad agropecuaria, acompañado de una capacitación permanente, pero sobre todo, asume la democratización de los mecanismos de comercialización y la decisión en la política

de precios; sin la cual no se podrá lograr precios reales y tampoco se podría imponer tasas reales.

El "mercado libre" no protege a la agricultura ni ganadería nacional, razón por la cual, es necesario postular a una economía regulada en democracia.

Es fundamental - financiar un conjunto de programas nacionales y regionales que dote al productor organizado empresarialmente de infraestructura de comercialización, de transporte, de información del mercado, de modernos equipos de comunicación, de seguro agrario al crédito, de sanidad animal y vegetal, de industrialización.

Tan importante como el programa de financiamiento es la política de recuperación de la inversión; tanto la recuperación de crédito inversión como la continuidad del programa; de desactivación, descansa en la posibilidad de recuperación en el mercado por el productor de los costos de producción y un margen de ganancia para el productor. Por esta razón, es fundamental la constitución de la Junta Nacional y Regionales de Concertación de Costos y Precios con la intervención del Productor y consumidor organizados así como el estado.

Ni la propuesta ENCI, ECASA o Mercados del Pueblo han sido solución por no haber constituido como parte de una propuesta global y una nueva estrategia de real reactivación para la transformación de la actividad agropecuaria. El liberalismo busca solución en la privatización, de esa forma que fortalece más la opción monopolista, por lo que cae en el seudo liberalismo.

Nuestra propuesta es de democratización vía cogestión con participación de productores, trabajadores y el estado, es hacer una empresa eficiente, desburocratizada y moderna al servicio del pueblo. Postulamos a una economía sin monopolios ni privada ni estatal.

POLITICA ECONOMICA FACTOR DESTRUCTIVO.-

El contexto macroeconómico de orientación FMI no es favorable para el sistema que planteamos.

El retraso cambiario que perjudica a la exportación y va en beneficio de la importación, la recesión y la privatización de financiamiento, la liberalización del mercado y la creciente violencia de diversos signos son también elementos que van contra la propuesta. Aquí se presenta el cuello de botella. La política económica destruye el limitado mercado con la reducción del consumo social y con la liberalización del comercio interno y externo, con el dolar barato, con aranceles bajos y sobre-

tasas insuficientes, con la captura el mercado que debía ser del productor nacional, con sistemas de fletes elevados, con tasas de interés muy altas, son elementos de política económica que si se mantiene como está se convierte en un factor destructivo.

LINEAMIENTOS Y POLITICAS DEL NUEVO SISTEMA:-
Que de acuerdo a los preceptos constitucionales se debe establecer un programa de financiamiento para la salvación, reactivación y desarrollo del sector agrario, campesino y rural, que garantice inversiones y financiamiento a la producción agropecuaria alimentaria y de exportación de acuerdo a las prioridades establecidas: la misma que debe considerar los lineamientos y políticas siguientes:

- 1.- Prioridad presupuestaria, asignación de no menos del 20% del presupuesto nacional a la actividad agropecuaria nacional.
- 2.- Crédito Agrario, Campesino y Rural en forma integral: financiamiento de la producción agrícola, ganadera, forestal, agro industrial, de comercialización, asistencia técnica, servicios para la producción agraria, vivienda, etc.
- 3.- Agentes proveedores de Financiamiento:
 - a) Banco de Fomento Campesino y Desarrollo Rural
 - b) Bancas Regionales de Desarrollo Rural - un Banco en cada Región.
 - c) Cajas Comunes, Fondos Rotatorios y Cajas Rurales

BANCA DE FOMENTO CAMPESINO Y DESARROLLO RURAL

BANCA REGIONAL DE DESARROLLO RURAL

CAJAS COMUNALES

FONDOS ROTATORIOS

CAJAS RURALES

- d) Banca de Fomento Campesino y Desarrollo Rural y las Bancas Regionales con participación mayoritaria de productores campesinos organizados gremial económica y/o financieramente.

e) El Banco de Fomento Campesino y Desarrollo Rural será realmente de fomento de la actividad agropecuaria, descentralizada, democratizada y no monopólica, de prioridad e instrumento reactivador, desburocratizado y eficiente, con decisión de los productores que son también parte inversionista.

f) La Banca en su política crediticia deberá priorizar efectivamente las regiones deprimidas para el financiamiento pero teniendo en cuenta la mejor rentabilidad, para tal efecto se establecerá mecanismos y elementos de definición.

g) Las Cajas Rurales, las Cajas Comunales y Fondos Rotatorios contarán con mecanismos de defensa frente a la amenaza de rebrote inflacionario que pulverice como en el pasado experiencias de cajas que en varios lugares han quebrado, así como frente a la hiper-recesión y la descapitalización por efecto de los altos costos y bajos precios.

4.- La Banca Privada estaría obligada a financiar a la producción agropecuaria, al igual, que las empresas agroindustriales y comerciantes. La Banca Comercial pasaría a aportar la cantidad de su captación al lugar de su origen.

5.- Concertación de un programa mínimo de desarrollo comunera campesina y rural andina, que deseche la concepción equivocada de los técnicos burócratas, de que la sierra no es rentable y que los campesinos no son eficientes. La agricultura andina y los productos andinos en el nuevo mercado mundial tienen posición y presencia privilegiada, sólo un ejemplo ilustra lo dicho: la presencia de la Kiwicha en la alimentación de los astronautas, si esto es una rentabilidad productiva, económica, hay otra rentabilidad social que en la hora actual no tiene precio, porque es incalculable, esa rentabilidad es la posibilidad de pacificación nacional.

6.- Promulgación de una Ley declarando a los productos andinos como patrimonio del Perú y por tanto se prohíba la producción por otros países como ha sucedido con la papa y como está sucediendo con la Kiwicha, la vicuña, la Alpaca, la Quinua, la Oca que vienen produciendo en USA, Nueva Zelandia, Alemania, Japón, Italia, Francia, Holanda y otros.

6. Programa de emergencia por inundaciones en el norte;
 7. Programa seguro agrario al crédito;
 8. Programa de sistema de riego tecnificado y restablecimiento de canales de riego, reservorios y otros;
 9. Programa de sanidad animal y vegetal;
 10. Programa control de calidad;
 11. Programa de apoyo alimentario;
 12. Programa de capacitación financiera y tecnológica;
 13. Programa de comunicación e información de mercado;
 14. Programa de promoción de exportación de productos andinos;
 15. Programa de promoción de artesanía y pequeña industria rural;
 16. Programa de desarrollo de la Piscicultura;
 17. Programa de Forestación, ecología y medio ambiente;
 18. Programa de conservación de suelos y desalinización;
 19. Programa de regulación y reducción de las importaciones.
 20. Programa de tratamiento de la diversidad genética;
 21. Programa de la industrialización benéfica de la hoja de coca;
 22. Programa de prevención de desastres naturales;
 23. Programa de Educación Rural;
 24. Programa de extensión agronómica.
14. Se debe crear un Fondo Especial de financiamiento para la implementación de los programas establecidos con los siguientes aportes: 100% de las sobre tasas aplicadas

16 a. Programa de emergencia por inundaciones en el norte;

los a la importación de productos agropecuarios; 70% de los Fondos de FONCODES; 60% del fondo de desarrollo de cada región; créditos internacionales o aportes no reembolsables de la Cooperación Técnica; 20% de los ingresos por las importaciones, ventas u otras operaciones que obtengan de las zonas francas, comerciales y/o industriales; 1% de valor FOB de las exportaciones agrícolas; 1% del valor CIF de las importaciones agrícolas; Porcentaje anual del programa monetario del BCR a ser aprobado por su directorio; 40% de los ingresos obtenidos por el canon y sobrecanon petrolero y de la renta que genere el uso y explotación de los recursos naturales de acuerdo a los artículos 118 y 1121 de la Constitución; para las cajas rurales y cajas comunales de sus respectivas regiones; 70% de la venta de la hoja de coca, derivados y al sal de incautaciones provenientes del narcotráfico.

14. Programa de promoción de exportación de productos andinos;

13. Programa de promoción de artesanía y pedanía industrial rural;

12. Programa de desarrollo de la piscicultura;

11. Programa de Forestación, ecología y medio ambiente;

10. Programa de desertificación y erosión de suelos *****

9. Programa de regulación y conservación de las actividades agropecuarias;

8. Programa de fortalecimiento de la diversidad genética;

7. Programa de la industrialización beneficiosa de la hoja de coca;

6. Programa de prevención de desastres naturales;

5. Programa de Educación Rural;

4. Programa de extensión agropecuaria;

14. Se debe crear un Fondo Especial de financiamiento para la implementación de los proyectos señalados con los siguientes aportes: 100% de las sobre tasas aplicadas

PROYECTO DE LEY DE EMERGENCIA CAMPESINA ANDINA COMPLEMENTARIA A LA LEY
DE EMERGENCIA AGRARIA

EXPOSICION DE MOTIVOS:

Que la ley 25403 promulgada por el Congreso de la República, la misma publicada en el diario El Peruano con fecha 26 de Febrero de 1992. Por Decreto Supremo extraordinario Nº 11-PCM-92 del 27-02-92 ha quedado suspendido el artículo 50 de la Ley de Emergencia Agraria por 6 meses; bajo consideraciones de: insolvencia del Banco Agrario; que generaría distorsiones en la actual política arancelaria así como en el nuevo marco legal del comercio exterior consagrado en el Decreto Legislativo 668; que generaría un incremento en los precios de todos los productos agropecuarios con el consecuente impacto inflacionario.

Que la Ley 25403 de Emergencia Agraria no llega a considerar a más del 80% de los agricultores pequeños, campesinos de las comunidades campesinas, de las comunidades nativas, cooperativas y parceleros, que constituyen sectores mayoritarios del campo, de mayor pobreza y los más afectados por las variaciones climáticas como la: prolongada sequía de más de cuatro años consecutivos, la caída de la helada, de granizadas y de la plaga de langostas, así como la fiebre aftosa y otros.

Que la Ley de Emergencia en su espíritu tiene que ser un instrumento eficaz de reactivamiento del aparato productivo y creador de trabajo productivo masivo, de autoabastecimiento alimentario de las zonas campesinas y las regiones del país, así como un instrumento promotor de la pacificación política y social, cuyo epicentro está ubicado en la zona de mayor pobreza, olvidadas por muchísimos años y a las cuales el Estado aún no ha llegado;

Que la ley debe ser también un instrumento eficiente de financiamiento de la campaña y de capitalización que permita enfrentar en mejores condiciones a las exigencias de competitividad en el mercado interno y externo, incorporando a su vez a los sectores mayoritarios de la economía campesina de autosostenimiento hacia el mercado.

POR CUANTO:

El Congreso de la República del Perú ha dado la ley siguiente:

Artículo 1. Comprendase dentro del marco de la emergencia de la actividad agropecuaria nacional declarada por la Ley 25403 a las comunidades campesinas, comunidades nativas, empresas comunales y/o cooperativas de producción y de servicios.

Artículo 2. Declárese de necesidad nacional y prioridad multisectorial la creación de Banca Regional de Fomento, cajas rurales y cajas comunales:

- a). Créase las Cajas Rurales en el ámbito territorial a iniciativa de los propios productores agrarios como instrumentos de financiamiento de la actividad agropecuaria.
- b). Créase las Cajas Comunales de conformidad a lo normado en los artículos 27 y 28 al 35 de la Ley Nº 24656 y en el Decreto Supremo Nº 004-92-TR.

Artículo 3. Créase un Fondo Especial de Financiamiento para la implementación de las cajas rurales y comunales con los siguientes aportes:

- 100% de las sobretasas aplicadas a la importación de productos agropecuarios;
- 60% de los fondos de FONCODES;
- 50% del fondo de desarrollo de cada región;
- Créditos internacionales o aportes no reembolsables de la cooperación técnica;
- 20% de los ingresos por las importaciones, ventas u otras operaciones que obtengan de las zonas francas, comerciales y/o industriales;
- 1% del valor FOB de las exportaciones agrícolas;
- 1% del valor CIF de las importaciones agrícolas;
- Porcentaje anual del programa monetario del BCR a ser aprobado por su directorio;
- 40% de los ingresos obtenidos por el cánon y sobrecánon petrolero y de la renta que genera el uso y explotación de los recursos naturales de acuerdo a los artículos 118 y 121 de la Constitución; para las cajas rurales y cajas comunales de sus respectivas regiones;
- 70% de la venta de la hoja de coca, derivados y de las incautaciones provenientes del narcotráfico;
- El programa de semillas, fertilizantes y herramientas que en convenio unilateral el Ministerio de Agricultura viene disponiendo los recursos de las sobretasas arancelarias;
- Transferencia de los vehículos donados por Japón para las comunidades campesinas como capital de Cajas Comunales.

Artículo 4. Constitúyase en término de 30 días una Comisión Multisectorial encargada de conducir dicho programa de emergencia, integrada por las siguientes instituciones:

- El Consejo Directivo del INDEC;
- Vice-Ministro de Agricultura;
- Director de FONCODES;
- Gobiernos Regionales;
- Un representante de las organizaciones campesinas y amazónicas: CCP, CONAP, CNA y Comités de Productores de Papa y Maíz de la sierra y de la selva.

- Artículo 5. Restablezcse la vigencia de la Ley 25201 que crea la Banca Regional de Fomento de Desarrollo y dispóngase que el Tesoro Público transfiera mensualmente a la Banca Regional, para los fines de financiamiento agropecuario los montos que se generan de la aplicación del artículo 5 de la ley Nº 25403 de Emergencia Agraria.
- Artículo 6. Autorízase a los Gobiernos Regionales a constituir fondos de fideicomiso en la Banca Comercial y de Fomento con los saldos mensuales no utilizados de los recursos del Tesoro Público y del Fondo de Compensación Regional asignados a su presupuesto, siempre que estén destinados a préstamo para actividades agrarias bajo responsabilidad del directorio de los bancos. Se autoriza al Gobierno Regional para suscribir los contratos respectivos de la Banca.
- Artículo 7. Autorízase a los Gobiernos Regionales para que en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Agricultura, gestionen ante organismos internacionales y gobiernos amigos el otorgamiento de créditos en condiciones concesionales para la capitalización del agro nacional, los mismos que serán canalizados a través de la Banca Regional de Fomento, las Cajas Rurales y las Cajas Comunales.
- Artículo 8. Las Cajas Rurales y Cajas Comunales tendrán personería jurídica y funcionarán en concordancia con la Ley General de Comunidades Campesinas Nº 24656 y su reglamentación Decreto Supremo 009-91-TR, para el caso de las cajas comunales y para las cajas rurales con las normas de la Superintendencia de Banca y Seguros, reconociéndose su autonomía y funcionamiento democrático. Su creación se comunicará de oficio a la Secretaría de Presupuesto y Planificación de los Gobiernos Regionales, la Superintendencia de Banca y Seguros o INCOOP para el caso de las cooperativas.
- Artículo 9. Las Cajas Rurales y las Cajas Comunales podrán organizarse en entidades superiores en Banco Campesino provincial y/o regional de fomento de desarrollo agropecuario.
- Artículo 10. Las Cajas Rurales y las Cajas Comunales son instrumentos de financiamiento integral: agrícola, pecuaria, forestal, extractivo, de comercialización, de agroindustria, educación, investigación y promoción; en su actividad podrán captar ahorro de campesinos, pequeños y medianos agricultores, de trabajadores y/o de instituciones jurídicas: comunidades campesinas, rondas campesinas, cooperativas de producción y servicios. Asimismo podrán funcionar como empresas comunales y campesinas dedicadas a diversas actividades conforme establece la Ley General 24656 de comunidades campesinas.
- Artículo 11. Las Cajas Rurales son una institución financiera y/o de servicios múltiples constituida por los campesinos o productores agrarios, personas naturales.

Artículo 12. Las Cajas Comunes son instrumento de financiamiento de las comunidades campesinas, su constitución y funcionamiento están normados por la ley 24656 y su reglamentación DS 008-91-TR del 25 de febrero de 1992.

Las Cajas Rurales como las Cajas Comunes son formas de organización empresarial agraria y campesina autogestionaria y cogestionaria, pueden constituirse en el territorio nacional de acuerdo a la realidad de cada región y de acuerdo a las posibilidades de los campesinos.

Artículo 13. En el plazo de 60 días se hará la transferencia de la infraestructura del Banco Agrario a los Gobiernos Regionales y como capital inicial de las Bancas Regionales de Fomento y Desarrollo, de las Cajas Rurales y Cajas Comunes.

Artículo 14. La metodología para la fijación de las sobretasas se hará en base a los costos de producción eficiente del productor agrario nacional del bien sustituto directo. Encarguese al Ministerio de Agricultura la elaboración de las tablas aduaneras en el término de 30 días.

Artículo 15. Declarar de interés nacional las empresas de productores campesinos y agrarios encargadas de la comercialización y/o de transformación de productos agropecuarios.

Artículo 16. Deróguese el D.S.E. Nº 11-PCM-92 del 27 de febrero de 1992.

Artículo 17. La presente ley entrará en vigencia al día siguiente de su publicación.

DISPOSITIVOS TRANSITORIOS:

En tanto se constituyen las instituciones financieras mencionadas (BR, CR, CC) los recursos obtenidos se depositarán en el Banco de la Nación, el que transferirá estos recursos a la institución financiera encargada en ese momento del manejo de los recursos.

COMUNIQUESE AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA SU PROMULGACION

PROPUESTA ELABORADA POR:
GERMAN ALTAMIRANO ZUÑIGA
Secretario de Comunidades Campesinas
CEN-CCP

Carlos Monge
Para relanzar la vida gremial campesina
(propuesta para conversar)

Presentación

Se ha convocado para Febrero de 1993 a la realización del VIII Congreso Nacional de la Confederación Campesina del Perú. En 1993, la Confederación Nacional Agraria debe también realizar un Congreso Nacional.

La constatación de que ambos gremios nacionales campesinos atraviezan una aguda crisis, que se manifiesta en su incapacidad de representar, articular y orientar la búsqueda de respuesta de las poblaciones rurales a sus problemas mas importantes, plantea la urgente necesidad de que estos eventos gremiales sean en lo fundamental momentos de renovación de las propuestas programáticas, prácticas de relación con las bases y formas organizativas de las centrales campesinas. De lo contrario, la CCP y la CNA consolidarán un rumbo de burocratización y las poblaciones rurales y campesinas encontraran otros canales de organización y representación.

Esta crisis de las organizaciones populares agrarias se da en el marco mas amplio de la crisis de todas las formas de organización popular nacidas en los años 60 y 70 y de la crisis ideológica y programática de los partidos políticos e intelectualidad que ha surgido y se ha desarrollado con el proceso de organización de los sectores populares. Ella es el resultado de las dificultades que hemos tenido para reconocer un conjunto de cambios que los propios sectores populares rurales y la sociedad y la economía peruana como un todo han experimentado en los últimos tiempos, y que en la actualidad se manifiestan de manera acelerada.

Estos cambios son fundamentalmente cuatro: la afirmación de la pequeña propiedad y la pequeña producción parcelaria y comunera como la característica fundamental de los sectores populares rurales; la urbanización de la sociedad rural que genera nuevas dinámicas sociales articuladas a nuevas necesidades y demandas; la crisis final del populismo redistributivo que hace del mercado (y no del estado) el escenario central de reproducción de los sectores populares rurales; y la crisis de hegemonía social e institucionalidad estatal que se vive en el medio rural, que hace de la violencia y la pacificación, la construcción de liderazgos sociales y de institucionalidad estatal, escenarios importantes de organización y movilización campesinas.

Frente a estos nuevos procesos, las organizaciones que históricamente han buscado representar a los campesinos y los pequeños productores no han logrado redefinir las propuestas y las prácticas desarrolladas en la lucha por la tierra y la lucha por apoyo y subsidios estatales en el contexto del populismo redistributivo.

En efecto, para entender la crisis actual de las organizaciones populares del campo es necesario recordar que ellas surgieron y formaron sus liderazgos en un contexto histórico específico, contexto que ahora ha cambiado haciendo entrar en crisis visiones y prácticas gremiales fuertemente enraizadas. De manera resumida, se puede afirmar que los gremios del agro (aquellos que representan a los sectores populares rurales e incluso aquellos que representan a los medianos propietarios y productores) se han desarrollado primero en el contexto de la lucha por la tierra y después en el del intervencionismo estatal de corte populista redistributivo que ha primado en el país en las últimas décadas.

La experiencia de la lucha por la tierra fue una en la que primó la confrontación directa con poderes locales y el Estado en torno a una demanda muy específica, como la tierra, y contra enemigos muy concretos y visualizables, como los hacendados y poderes locales. Pero fue una experiencia en la que no llegaron a cuajar propuestas concretas de que hacer con las tierras recuperadas en términos de gestión y organización productiva, que no se asoció tampoco con propuestas claras respecto de políticas y programas agrarios alternativos a aquellos impulsados desde el Estado desde fines de los 60, y que no alimentó opciones concretas de institucionalización de la democratización de facto que la lucha contra los poderes locales significaba.

En tiempos mas recientes las organizaciones campesinas han centrado sus actividades en torno a demandas de índole económico/productivo en un contexto signado por una participación decisiva del Estado en la asignación de los recursos para el sector agrario. Ciertamente, en buena parte del país y a nivel de las direcciones nacionales de los gremios campesinos, el asumir las demandas económico-productivas significó un reconocimiento del agotamiento de la lucha por la tierra y la necesidad de encontrar nuevos escenarios de movilización y organización. Pero ese reconocimiento se hizo aún en el marco impuesto por el populismo redistributivo y se tradujo en la búsqueda de negociar con el Estado la distribución de subsidios para los sectores populares rurales. Se dejó de lado la búsqueda de estrategias propias de desarrollo productivo. Se dejó también de lado la formulación de políticas agrarias alternativas y nuevos roles del estado que hicieran mas viables dichas propuestas. Como resultado, la lógica dominante de los gremios campesinos frente al populismo redistributivo fue la búsqueda que dicha distribución priorizara a los sectores populares bajo la forma de crédito subsidiado, precios de refugio y garantía, insumos baratos, intervención estatal directa en la comercialización, etc. Mas no hubo en los hechos un cuestionamiento sustantivo del populismo redistributivo apuntalado en propuestas propias de desarrollo y de rol del estado.

En términos de los métodos, en un contexto en que los medianos propietarios y los sectores agroindustriales negociaban la asignación de los recursos estatales desde una posición privilegiada de cercanía al poder, la forma de lograr ingerencia

en la orientación de dichos recursos para los sectores populares fue la confrontación con el Estado.

En las actuales circunstancias, la persistencia de las propuestas y prácticas desarrolladas en el periodo anterior lleva a un creciente desencuentro entre las dirigencias campesinas y los sectores populares rurales, en un contexto en el que --además-- la creciente irrelevancia de la pequeña producción campesina y parcelaria en la economía nacional debilita su peso económico y su fuerza social, es decir, su capacidad misma de confrontación para negociar sus demandas en el escenario nacional. Es un contexto en el que, además, lo heterogéneo de las formas y dinámicas de la inserción campesina en el mercado lleva a una disgregación de sus dinámicas sociales y a una fragmentación de sus identidades, cuestionando una forma de representación y liderazgo basada en la capacidad de negociar ante el estado central demandas percibidas como de interés común por el conjunto del campesinado.

Para superar estas limitaciones y salir de la crisis, se hace necesario reconocer que los cuatro procesos antes mencionados, de afirmación de la pequeña propiedad como componente central de los sectores populares rurales, de la urbanización del medio rural, del mercado como escenario central de su reproducción, y de la democracia y la organización del poder en el campo, crean la necesidad de redefinir las propuestas programáticas y de actuar en nuevos escenarios de organización y movilización.

2. Cuatro procesos que reclaman nuevas formulaciones programáticas y que definen nuevos escenarios de movilización y organización.

2.1. La predominancia de la pequeña propiedad y la pequeña producción como componente fundamental de los sectores populares rurales.

En las últimas décadas la pequeña propiedad y la pequeña producción han terminado afirmándose como el componente central de los sectores populares rurales.

En la costa la hacienda fue reemplazada por la cooperativa y ésta, a su vez, se ha fragmentado entre sus trabajadores dando curso a la afirmación de pequeños propietarios individuales. En los valles, estos pequeños productores interactúan con un importante sector de eventuales sin tierra así como con medianos propietarios y sectores comerciales y agroindustriales. En la actualidad, se vive recién un proceso de consolidación productiva de la pequeña propiedad tanto en el terreno productivo como en el terreno social, al mismo tiempo que no parece cuajar ninguna alternativa estable de organización/representación de los "campesinos sin tierra" que pululan en los valles costeros. Al mismo tiempo, queda clara la impo-ryancia económica que la agricultura y la agroindustria de exportación adquieren,

pero no quedan claras sus implicancias en la organización de la sociedad y el poder en los valles costeros.

En la sierra, fragmentadas casi todas las formas asociativas surgidas de la Reforma Agraria de los años 70, la comunidad sigue manteniendo su vigencia como espacio de organización social y política y para la negociación con el Estado, pero en el terreno económico-productivo se afirman a su interior las lógicas familiares. Esta afirmación de las lógicas productivas familiares al interior de las comunidades campesinas, que deben llevar a revisar de manera sustantiva toda una concepción del desarrollo en base a la potencialidad productiva de la comunidad como tal, se da al mismo tiempo que se afirman los bolsones de pobreza crítica en los que el consumo y la sobrevivencia así como la migración estacional pasan a ser aspectos críticos de la dinámica de las familias.

En la selva coexisten las nacionalidades amazónicas con fuerte lógica comunal con un extendido sector de pequeña propiedad individual que no ha estado involucrada en experiencias de gestión asociativa. En estas zonas, además, la discusión sobre cambios en la economía y la sociedad y sobre la búsqueda de alternativas está fuertemente signada por el fenómeno de la coca y el narcotráfico.

2.2 El mercado, y no el estado, es el escenario principal de la reproducción de la pequeña producción agraria.

El cambio de política económica que ha tenido lugar en el país es parte de un proceso mas amplio y mas significativo de redefinición de las relaciones entre estado y mercado. Por lo menos desde los años de la II Guerra Mundial, sino antes, el Perú ha tenido un estado intervencionista y redistributivo. Especialmente desde los años de las reformas militares en la década del 70, la actividad del Estado ha sido fundamental para el agro en el sentido de que ha implementado políticas que vía subsidios diversos buscaban compensar los efectos antiagrarios de un patrón de acumulación que hacía del agro una permanente fuente de subsidios a la urbe y la industria. En ese contexto, como se ha anotado líneas arriba, la vida de los gremios ha tenido como razón fundamental de ser la negociación con el estado para lograr determinada orientación en la asignación de los recursos públicos, y esta razón de ser es puesta en cuestión en la medida del repliegue del estado.

Al mismo tiempo, el repliegue del estado y la afirmación del mercado generan nuevas dinámicas que los gremios deben atender. Por ejemplo, en la medida de lo heterogéneo de las formas concretas de inserción en el mercado, se produce una tendencia hacia la disgregación de la dinámica social campesina, del movimiento campesino. Y las políticas de

estabilización consolidan la existencia de bolsones de pobreza rural en los que los problemas de la sobrevivencia y las políticas de emergencia y compensación pasan a ser aspectos centrales para la definición de estrategias de organización.

Finalmente, la inserción en el mercado también estimula el proceso de diferenciación campesina, lo que plantea como temas a ser debatidos la cuestión del mercado de tierras entre los pequeños propietarios y al interior de las propias comunidades campesinas, y la cuestión de quienes son --entre los sectores populares del campo-- los actores dinámicos del desarrollo, las bases sociales de los gremios y de los liderazgos rurales.

2.3 El mundo rural vive un acelerado proceso de urbanización que redefine las dinámicas sociales, las necesidades y las reivindicaciones de los sectores populares rurales.

En los últimos tiempos se ha producido una acelerada urbanización de las poblaciones rurales. Mientras que el crecimiento de los grandes centros urbanos muestra tasas decrecientes, las ciudades intermedias y los poblados de las zonas rurales crecen a tasas crecientes. En la mayor parte del campo se produce una urbanización de los asentamientos poblacionales y de los patrones de vida, dinámicas sociales, necesidades y demandas de sus pobladores.

Como resultado de esta urbanización del mundo rural, se generalizan las demandas por servicios clásicos de los medios urbanos (agua y desagüe, electricidad) y se viven en toda su plenitud procesos políticos también clásicamente asociados a las urbes: los gobiernos locales, por ejemplo.

Desde esta perspectiva, se diluye la separación tajante entre lo urbano y lo rural y se hace cada vez más difícil pensar en estrategias de organización definidas como solo campesinas o de pequeños productores o solo ligadas a sus problemas productivos y no a sus problemas más complejos de reproducción social. Así, se plantea como escenario posible el de apuntar a estrategias de organización rural (incluyendo sus aspectos urbanos) que den cuenta del conjunto de problemas y aspiraciones de las poblaciones rurales.

2.4 En el agro se experimenta un entrapamiento del proceso de democratización que la sociedad rural ha experimentado en las últimas décadas.

La preeminencia de la pequeña propiedad y la existencia de múltiples formas de organización en el campo son expresión del proceso de democratización que la sociedad rural ha experimentado en los últimos años. Este proceso de democratización, que supuso una larga lucha campesina por la tierra y por el derecho a la expresión colectiva, la

organización y el voto, se halla hoy en una encrucijada: la democratización es amenazada por la militarización que resulta de la guerra desplegada por Sendero Luminoso y la política contrainsurgente con que el Estado le ha respondido.

Pero el tema de la democratización no se reduce al de la militarización, sino que remite a un problema que precede y de alguna manera explica al de la violencia: el del vacío de poder que se vive en las zonas rurales del Perú desde las luchas campesinas y las reformas agrarias. En efecto, destruido el orden social y de poder construido en torno a la hacienda, los poderes locales y el estado oligárquico, ninguno de los actores presentes en la sociedad rural ni el Estado han logrado hegemonizar la construcción de un orden social y político que reemplace de manera estable a aquel que existió hasta los años 50. Y esta incapacidad de los propios actores rurales (campesinos y pequeños productores, medianos propietarios, comerciantes y agroindustriales) de liderar la construcción de algún orden social estable y legitimado corre paralelo al fracaso de la regionalización como propuesta de hacer lo mismo desde el Estado.

La constatación de esta situación del proceso de democratización lleva a constatar que hoy la violencia y la democracia son también escenarios fundamentales de movilización y organización.

3. Nuevos programas y escenarios de movilización y organización para el relanzamiento de la vida gremial.

La constatación de que estos cuatro grandes procesos están cambiando el rostro del agro y de los propios sectores populares rurales, plantea la necesidad de redefinir las propuestas programáticas y las estrategias de organización y movilización de los gremios campesinos en base a reconocer las dinámicas y preocupaciones concretas de los sectores populares rurales hoy.

En ese sentido, los gremios campesinos necesitan dar pasos en el sentido de desarrollar una nueva propuesta programática para el campo peruano y de responder a los nuevos escenarios de movilización y organización.

3.1 Una nueva propuesta programática.

Tomando en cuenta los cambios que han habido y las tendencias en curso, es necesario desde los gremios proponer a los campesinos, pequeños productores y al país en general, una nueva visión del agro que queramos. Esta propuesta debe ser construida sobre dos grandes ejes: una propuesta de desarrollo y una propuesta de democracia.

* Desarrollo.

Los gremios campesinos deben de terminar de proponer al país una nueva propuesta de desarrollo agrario cuyo eje sea la

búsqueda de la rentabilidad de la pequeña producción en el mercado. Partiendo de la constatación de que los sectores populares rurales son básicamente pequeños productores parcelarios y comunales y que el mercado es el escenario principal de su reproducción, el agro que queremos es un agro de pequeños productores que logran reproducirse como tales en el mercado nacional e internacional. En función de ese objetivo programático, los gremios deben de ordenar sus propuestas concretas de política agraria: políticas de emergencia y compensación social: demandas al Estado en el terreno de la inversión pública, políticas sectoriales específicas de protección y subsidio a la pequeña producción, el manejo de la información, etc. También en función de ese objetivo los gremios deben de definir sus propias actividades y roles como espacios de generación y socialización de propuestas de desarrollo desde abajo y como instituciones capaces de brindar servicios concretos: gestión productiva, cambios de cédulas de cultivo, innovaciones/rescates tecnológicos, mercados, asesoría legal y técnico/productiva, información para la toma de decisiones y la negociación, etc.

* Democracia.

Los gremios campesinos deben de terminar de proponer al país una nueva propuesta de democracia en el campo. Esta nueva propuesta debe apuntar a consolidar una hegemonía campesina en la sociedad rural y a construir una institucionalidad que garantice en el campo una adecuada representación y participación política de los sectores populares rurales.

En este sentido, es necesario abrir una discusión programática concreta en torno a una propuesta de democracia para el campo que incluya planteamientos en positivo frente al rol de las comunidades, los municipios y los gobiernos regionales en la construcción democrática de una nueva sociedad rural: que rol cumple cada cual en la administración de la justicia, el orden interno, la priorización y manejo de la inversión pública, la normatividad, etc.? Cuales son los mecanismos de elección y fiscalización de, quienes asumen responsabilidad en cada instancia?

De la misma manera, una nueva propuesta de democracia debe incluir una propuesta de representación política nacional de las poblaciones rurales, ingresando al debate sobre el sistema de gobierno, la composición de las cámaras y sus mecanismos de elección y renovación, los gobiernos regionales, etc.

Una orientación programática clara en el terreno de la democracia puede permitir lograr una direccionalidad explícitamente democrática a la participación campesina en experiencias de autodefensa que, de otra manera, corren el

riesgo de apuntalar mas bien la consolidación de formas autoritarias de resolver el vacío de poder en el campo.

3.2 Nuevos escenarios de movilización y organización.

Estas redefiniciones programáticas deben ser parte del proceso de la reconstitución de movimientos y organizaciones campesinas en los nuevos escenarios que las tendencias de cambio en el campo van definiendo:

* Extrema pobreza, consumo y programas de emergencia y compensación.

En el agro se han venido formando bolsones de pobreza extrema, especialmente en la sierra sur-central y entre trabajadores eventuales en la costa central, situación que se agrava con las políticas de estabilización. Entre estos sectores, los problemas del consumo y la sobrevivencia son prioritarios y es hacia ellos que se orientan diversos programas de emergencia y compensación social privados y estatales, nacionales y extranjeros. Desde el vaso de leche y los comedores populares hasta la presentación y gestión de proyectos de compensación y emergencia, se crean en este terreno espacios en los que los gremios deben de estar presentes con propuestas claras respecto de los criterios de asignación de los recursos y las formas organizadas de participación de las poblaciones rurales.

No puede haber abstención frente a los programas de emergencia, debe haber mas bien iniciativas y propuestas concretas en torno a cuanto, donde y como manejar esos recursos.

* Pequeña producción, mercado y desarrollo.

Los gremios deben construirse como espacios de discusión y socialización de propuestas concretas de desarrollo en los niveles locales, departamentales y regionales. Desde la propia organización campesina es fundamental promover la discusión en torno a qué y cómo producir, tomando en consideración de las características ecológicas y las posibilidades del mercado. Ello supone abordar desde los gremios temas como:

- * Gestión productiva desde la organización campesina, en base a un adecuado balance de las experiencias tenidas en cuanto a empresas comunales, gestión gremial en producción y comercialización, etc.
- * Rescate/innovación tecnológica.
- * Cambios de cédulas de cultivo en función de nuevos mercados nacionales e internacionales.
- * Priorización de criterios de inversión pública de acuerdo a necesidades de desarrollo productivo en espacios locales, departamentales y regionales.
- Negociación con el Estado en torno a cantidades y

criterios de la inversión pública en electrificación, comunicaciones e infraestructura productiva desde la definición de necesidades y propuestas de desarrollo.
* Propuestas de políticas macroeconómicas y sectoriales desde las necesidades de desarrollo agrario. Por ejemplo, salarios e ingreso urbano; tasa de cambio, medidas arancelarias y reinserción internacional; promoción de ciertos productos y de ciertas exportaciones; subsidio al crédito; precios de refugio; etc.

* Servicios.
En buena parte del agro se vive un acelerado proceso de urbanización de las poblaciones rurales, de manera tal que un conjunto de servicios típicos de los sectores urbanos (agua, desagüe, luz, comunicaciones, salud, etc.) son ahora también demandas sentidas de los campesinos y pequeños productores. Los gremios campesinos deben también ponerse a la cabeza de la lucha nacional por servicios básicos a la población rural.

* Violencia y autodefensa.
En buena parte del país, la autodefensa se ha convertido en el principal escenario de organización y movilización campesina en la medida en que se ha producido una reacción social generalizada contra la violencia y el extremo autoritarismo de sendero luminoso. En algunas zonas, los gremios campesinos mantienen su capacidad de impulsar experiencias de autodefensa con plena autonomía respecto del estado. En muchas otras, se ha producido un desarrollo de rondas al margen de las directivas e influencias gremiales y con mayor o menor relación con las FFAA. En algunos casos hay un real control de las FFAA sobre estas experiencias; en otros, hay una relación de mutua necesidad pero ninguna hegemonía política.

En cualquier caso, hay que reconocer que en lo inmediato la autodefensa es contra sendero luminoso y que en su desarrollo se juegan en buena parte del país las hegemonías y liderazgos de la sociedad rural que ha de emerger de la guerra. Es necesario tener iniciativas concretas en este terreno a la búsqueda de liderar este proceso, implementando las rondas autónomas donde se pueda y trabajando al interior de la defensa civil donde esta se halla hecho ya hegemónica.

Esta estrategia de autodefensa debe de estar claramente articulada a una propuesta de pacificación basada en la reconstrucción de la institucionalidad política en el campo que tenga como eje la propuesta programática de democracia en el medio rural, concretada en propuestas concretas de organización e institucionalidad de la vida política en el campo.

70

* Democracia, comunidades, municipios, regiones, gobierno central.

En base a una clara definición programática de cual es una propuesta de democracia en el medio rural como la base para diseñar una propuesta política de pacificación basada en la participación campesina, es necesario manejar propuestas concretas frente a temas como los de la administración de la justicia, mantenimiento del orden interno, definición y ejecución presupuestal a nivel local, departamental y regional, etc. así como de las funciones y atribuciones de las comunidades campesinas, municipios rurales y gobiernos regionales y de los mecanismos de elección y fiscalización de las autoridades y representantes en cada nivel.

En todos los casos, la discusión sobre nuevos escenarios de movilización y organización popular rural plantea el problema de las bases sociales de la organización y movilización en el contexto del debate mas amplio en torno a cuales son hoy los actores dinámicos del desarrollo agrario.

Las respuestas no son sencillas. Por ejemplo, no es difícil constatar que en la lucha por la tierra y, mas tarde, en la lucha por lograr del estado políticas de compensación a las condiciones adversas a la producción agraria, gremios como la Ccp, la Cna y la Anapa terminaron siendo, en lo fundamental, gremios de pequeños propietarios interesados fundamentalmente en lograr reproducirse en base a sus parcelas. Sin participación ni representación en estos espacios gremiales han quedado no solo los proletarios agrícolas, especialmente los trabajadores eventuales que viven de la venta ambulante de su mano de obra, sino también los sectores mas pobres de los campesinos con tierra, que viven fundamentalmente de la venta estacional de su mano de obra en mercados urbanos de trabajo.

Pero, al mismo tiempo, al ingresar al terreno de la democracia y la autodefensa, la vida gremial se desenvuelve ya no solo en torno a problemas y demandas que conciernen al tramo superior de la diferenciación campesina, sino al conjunto de los pobladores del medio rural.

La interrogante hacia adelante es respecto de cual ha de ser (cual debe ser y/o cual puede ser) la base social fundamental de las organizaciones populares agrarias. Si la apuesta es por el desarrollo, se trata de construir organización en base a aquellos que tienen alguna ventaja comparativa en la pelea por el mercado? Es posible pensar en organizaciones populares agrarias que incorporen en su seno a sectores diversos que pueden desarrollar contradicciones de peso en función de sus articulaciones económicas (parceleros y eventuales, p.e.)? Será esto posible quizás solo y en tanto la lucha por la democracia diluya los matices que surgen de las distintas ubicaciones de cada quien en el terreno del desarrollo? O será inevitable que se desarrollen organizaciones funcionales a los distintos sectores que emergen de la diferenciación campesina?